

CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA No. 1-A

Sesion CONGRESO EXTRAORDINARIO Fecha: MARTES 26 DE ENERO DE 1993

(VESPERTINA)

SUMARIO:

CAPITULO

III

I REINSTALACION DE LA SESION. LECTURA DEL ORDEN DEL DIA. II

INTERVENCION DEL SEGOR ANDRES BARREIRO VIVAS, MINIS-TRO DE ENERGIA Y MINAS.

ARCHIVO SUSPENSION DE LA SESION. IV



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA No. 1-A

Serior CONGRESO EXTRAORDINARIO Fecha: MAPTES 26 DE ENERO DE 1993 (VESPERTINA)

INDICE

CAPITULO		PACINA
1	Reinstalación de la Sesión.	2
11	Lectura del Orden del Dia.	2
111	Continuación del Juicio Político al sefor Ministro de Energía y Minas. Intervención del señor Andrés Barreiro Vi	
	vas, Ministro de Energía y Minas.	3,4,9-34
	Intervencion del H. Señor Juan José Caste 11ó.	35-56
IV	Suspensión de la Sesión.	5 7

. . . l . .

En la ciudad de Quito, a los veintiséis dīas del mes de enero de mil novecientos noventa y tres, en la Sala de Sesiones del H. -Congreso Nacional, bajo la Presidencia del H. señor Ingeniero -CARLOS VALLEJO LOPEZ, Presidente del H. Congreso Nacional, se re instala la sesión vespertina de Congreso Extraordinario, siendo las dieciocho horas ocho minutos .-----

En la Secretaria actúan el señor doctor Andrés Crespo Reimberg,y el señor doctor Walter Santacruz Vivanco, Secretario y Prosecretario del H. Congreso Nacional, respectivamente .-----

Concurren los siguientes HH. Diputados:

ACOSTA VASQUEZ CESAR ALVEAR LEON MANUEL ARGUDO ACUÑA ANTONIO ANDRADE CASSANELLO ANTONIO AÑAZCO OCHOA CARLOS AROSEMENA MONROY CARLOS JULIO GAMBOA BONILLA RODRIGO AGUIRRE RODRIGUEZ FRANCISCO BARROS RAMON JORGE BELLETTINI ZEDEÑO SAMUEL BUCARAM ORTIZ JACOBO BUSTAMANTE VERA SIMON BUTINA MARTINEZ MONSERRAT CAMACHO DAVILA JUAN CARLOS CARDENAS DAVALOS ALBERTO CARRILLO VARGAS MARIO CASTELLO LEON JUAN JOSE CERVANTES CORONEL SERGIO CORONEL ARELLANO OSWALDO CROW VERDAGUER EDUARDO CHAMORRO GUERRON JAIME CHAVEZ VARGAS EDISON DAVALOS DAVALOS GUILLERMO DAVALOS GUEVARA REMIGIO DELGADO JARA DIEGO ENCALADA ERRAES JORGE

FAYTONG VELASQUEZ WASHINGTON FELIX LOPEZ MANUEL FLORES VITERI RAUL FRIXONE FRANCO BRUNO FUENTES QUINTERO RAUL GUERRERO GUERRERO FERNANDO HABOUD DE SALCEDO ODETTE ICAZA ENDARA ROOSEVELT INDACOCHEA MANUEL ARCHIVO LEDESMA GINNATTA XAVIER LEON AGUIRRE CESAR LEON SARMIENTO NELSON LIMA GARZON MARIA EUGENIA MACIAS CHAVEZ ENRIQUE MARUN RODRIGUEZ MANUEL MASSUH HERDOIZA JOAQUIN MONTERO RODRIGUEZ JORGE MONTESDEOCA SANTOS JUAN NIETO DAVILA WILSON NIETO VASQUEZ ANIBAL NUNEZ ARANDA ANGEL PALLARES SEVILLA MARCELO RIVERA MOLINA RAMIRO RODRIGUEZ VICENS ANTONIO

......

ROMO MOLINA FELIPE
ROSERO GONZALEZ FERNANDO
SALVADOR MORAL FRANCISCO
SAMANIEGO PONCE SEGUNDO
SANTOS VERA MARCELO
SAUD SAUD GABRIEL
SOTOMAYOR BRAVO JORGE
TAMA MARQUEZ JUAN

TAPUY CERDA BOLIVAR
VACA GARCIA GILBERTO
VALLEJO ARCOS ANDRES
VELEZ CENTENO SIGIFREDO
VELEZ NUÑEZ RUBEN DARIO
VILLAQUIRAN LEBED EDUARDO
YCAZA CORDOVA NAPOLEON
ZURITA MARCIAL JOSE

Ι

IΙ

. . . / . .

putado Remigio Dávalos y el Diputado Roosevelt Icaza, por favor inviten a bajar al señor Ministro.------EL H. AROSEMENA MONROY. - Aprovechando el tiempo que transcurra hasta cuando venga el señor Ministro de Energía y Minas, voy a pedirle que se digne disponer que por Secretaría se lea un ofi cio que hemos recibido los diputados de Guayas y de Loja, del Mi nistro de Información y Turismo. Ayer el señor Diputado de Loja hizo una denuncia, la verdad es que la inmensa mayoría del Con greso, no se la creyó, la denuncia de él, es cierta.-----EL SENOR PRESIDENTE. - Dé lectura, señor Secretario. -----EL SENOR SECRETARIO. - "Oficio Nº 930049, 26 de enero de 1993. -Seror Froilán Cabrera, Director de Radio Nacional del Ecuador. -Presente. - De mi consideración: Usted ha dispuesto sin mi autori zación, descontinuar las transmisiones que hace Radio Nacional sobre las sesiones del Congreso a las provincias de Loja y Gua yas, por los altos costos telefónicos. - Reanude de inmediato este servicio indispensable para informar a todas las regiones del país sobre las actividades de la Función Legislativa. - Buscaré medios conjuntos con el Congreso para solventar los altos costos de la operación, pero ello no justifica su interrupción. - Atenta mente. Dios, Patria y Libertad, Carlos Vera, Ministro de Informa ción y Turismo". - Hasta aquí el oficio. ------EL SEÑOR PRESIDENTE. De todas maneras, hemos tomado las medi das, hemos hablado con Radio Nacional y transmitirá la sesión. --Reinstalo la sesión. - Señor Secretario, confirme el quórum. -----EL SEÑOR SECRETARIO. - Hay quórum, señor Presidente. ------EL SENOR PRESIDENTE. - Con cuarenta y nueve diputados se reinsta la la sesión. - Continuamos con la intervención del señor Minis tro.- El Ministro tiene la palabra.------

III

INTERVENCION DEL SEÑOR ANDRES BARREIRO VIVAS, MINISTRO DE ENERGIA Y MINAS. - Quiero comenzar, señor Presidente, con su venia, a gradeciendo a las barras que están áquí presentes. A más de a gradecer su presencia que significa una muy nutrida presencia del pueblo de la Provincia de Pichincha y de los barrios en espe

.

. . . / . .

cial de Quito, que me compromete muy especialmente con mis compa triotas de la capital y de Pichincha. Aparte de ello, es eviden te que la presencia de ustedes refleja la gran unidad nacional, somos un solo gran país y me alegra mucho que estén aquí. Les quiero pedir que las barras muestren la mayor corrección y que seamos dignos del evento que estamos realizando hoy en el Parlamento Nacional de los ecuatorianos. - Señor Presidente, en la noche de ayer al terminar la sesión por falta de quórum, estábamos tratando el tema relacionado a la OPEP. Yo quisiera pedir, senor Presidente, por Secretaria la gentileza de leer mi intervención en el programa de televisión en que informé a toda la nación, sobre el tema de la OPEP. -----------------EL SEÑOR PRESIDENTE. - Señor Secretario, de lectura al documento EL SENOR SECRETARIO . - "Intervención del señor Ministro de Energía Minas, Quito, 29 de septiembre de 1992. - Buenas noches compatriotas: Agradezco a los canales de televisión la oportunidad de dirigirme a los ecuatorianos para explicar el tema del Ecua dor " 'a OPEP Creo que es muy importante que todo el país esté bien informado con respecto a todos los actos que el Ministro de E nergía y Minas y en general el Gobierno Nacional, realiza en la vida del país. Esta transparencia ha sido ofrecida siempre y la vamos a mantener. La critica, porque entiendo que ha habido mucha critica de la situación del Ecuador en la OPEP, cuando es una crítica seria, cuando es una crítica reflexiva, yo creo que debe ser bienvenida porque contribuye indudablemente a ampliar el panorama de la información, a mejorar los ángulos de la infor mación e inclusive a ampliar el panorama de los propios sectores involucrados en el tema. Hay que diferenciar esa crítica con la crítica dogmática, ciega, de pasión política y que inclusive lle ga a la ofensa personal. A esta crítica no vamos a responder, porque no vamos a descender a un conflicto personal y a llevar el tema de acciones de administración del Gobierno a un tema político cada vez La política, la exageración de la lucha en cada tema, la pasión puesta en tratar de ofender muchas veces, no resuelve el problema de los ecuatorianos. Yo creo que los ecua torianos están cansados de esa clase de política, por lo tanto,

.../..

......

vamos a mantener la altura y la seriedad en este diálogo, no só lo con el pueblo ecuatoriano, sino con todos aquellos sectores que estén interesados en tratar el tema. Yo asistí a la reu nión de la OPEP en Ginebra, previamente tuve una reunión en Vie na con el doctor Subroto, Secretario General de la Organización. En esa reunión le expliqué la posición del Ecuador, le hice ver cuál era nuestro planteamiento, cuál era el planteamiento que enviaba el Presidente Sixto Durán Ballén a los miembros de la -OPEP, y le di más detalles de cómo se está desarrollando la situación del país y de la necesidad de producir más de lo que te nemos nosotros. Básicamente nuestra producción anual ya excede a la cuota de producción que impone la OPEP, docientos setenta mil barriles por día y nuestra producción es de trecientos vein te mil barriles por día. Consideramos que en 1993, vamos a pro ducir entre sesenta y setenta mil barriles más y hasta 1996 se intentará por lo menos aumentar cien mil barriles más por día .-Así, al finalizar 1993, nuestra producción será de trecientos noventa mil barriles por día, lo que significa que excederemos nuestra cuota en ciento veinte mil barriles por día, un cuarenta y cuatro por ciento más que la cuota actual y en 1996 un o chenta por ciento más que la cuota fijada por la OPEP. Esto es un conflicto entre las cuotas que fija OPEP para mantener la es tabilización del precio en el mercado mundial y la necesidad del país de crecer su producción para obtener mayores ingresos. de crecer sus reservas que están muy próximas a agotarse. Esta situación fue explicada al doctor Subroto, yo entiendo que comprendía bastante bien mucho antes de la siguiente reunión en Gi nebra, en la reunión general de la OPEP, estuvimos muy claramen te explicativos con todos los países en cuanto a reconocer la importancia de la organización, como un elemento de rescate de los precios internacionales del petróleo y como un elemento importante en la estabilidad y el mejor rendimiento de los pre cios para los países productores. Pero les hicimos ver que dada nuestra situación actual, no podemos aceptar techos de pro ducción, cuotas que por otro lado, las entendemos perfectamente bien, como una política muy rígida de parte de la OPEP para man tener un control de los precios en el mundo. Yo quisiera mos -

.....

. . . / . .

....

trarles a los televidentes, que la producción del Ecuador dentro de la OPEP es apenas de trecientos veinte mil barriles, frente a la producción de un millón cuatrocientos, de tres millones tre cientos. Irak aquí figura con cuatrocientos mil, porque está dentro de un proceso de embargo político de la ONU; pero Kwait tiene un millon setecientos mil; Libia un millon cuatrocientos mil; Nigeria un millón ochocientos mil; Arabia Saudita ocho mi llones docientos mil: la Unión de Emiratos Arabes tres millones docientos mil: Venezuela dos millones docientos mil. Esto de muestra que nosotros tenemos una producción muy pequeña, el uno por ciento del total de lo que produce la OPEP. Retirarnos o quedarnos, por lo tanto, no desestabiliza a la OPEP ni desestabi liza los precios mundiales; al contrario, hay que reconocer que México, siendo el mayor país productor de Latinoamérica, más de tres millones de barriles por día, no es miembro de la OPEP. Que Colombia, nuestro vecino, que hace algunos años quizo comprarnos petróleo, hoy exporta alrededor de docientos cuarenta mil barriles dia y tiene un consumo nacional de alrededor de docientos mil barriles día, lo que significa que Colombia no es miembro de la OPEP y es un país que ya está produciendo más que nosotros. -Venezuela es una parte de la OPEP, porque fue un país fundador de la Organización, cuando hace veinte años esta Organización cumplió una labor histórica al rescatar los precios de esta mate ria prima que no es renovable. Nosotros estamos organizando la política petrolera del Ecuador, en cuatro años no ha habido un sólo contrato para aumentar reservas, ni un sólo contrato, si si guiéramos así, en diez años no habría petróleo en el Ecuador, es tamos tratando de atraer el capital y la inversión extranjera, de robustecer a PETROECUADOR, para que siga siendo la Empresa Pe trolera Estatal importante del país, pero no un núcleo de privi legios en ningún sentido, que tenga lo que deba tener y compita con las empresas extranjeras. De tal suerte que, en igualdad de condiciones pueda permitirle a la inversión extranjera, al capital y a la tecnología, aumentar las reservas de petróleo que el Ecuador necesita, esta es la posición del Ecuador. Adicionalmen te a ésto, se les explicó a los miembros de la OPEP, inclusive fuimos objeto de una bienvenida muy cordial por parte de todos -

los Ministros de la Organización, que se acostumbra en este caso y al responderles les expliqué también, que la situación del Ecuador es una situación conyuntural, pero que se habían exigido medidas muy duras en el país, que estas medidas económicas o bligaban al Ecuador también a tener un aspecto de austeridad en el gasto público. En este marco, el Ecuador redujo sesenta ofi cinas comerciales en el mundo y las trasladó al servicio diplomático en cada ciudad, como una forma de eliminar gasto público innecesario. El Presidente de la reunión de la OPEP, el Ministro de Petróleos y Recursos de los Emiratos Arabes Unidos, Yu sep Omel Bin Yusep, le contesta al Presidente de la República , en una carta con fecha 17 de septiembre de 1992, en la que le dice: "Excelencia: por la presente quiero llevar a su conocimiento y agradecer que he recibido la carta de su Excelencia el 11 de septiembre de 1992. La carta de su excelencia y la expli cación dada por el Ministro Andrés Barreiro, nos ha permitido tener una imagen completa de la situación económica del Ecuador y el noble esfuerzo que su Excelencia y su Gobierno están reali zando para mejorar la vida del pueblo ecuatoriano. Por la presente informo a su Excelencia que su carta será seriamente estudia da y sinceramente espero poder encontrar una solución que pueda ser mutuamente aceptable para el problema. Por favor, acepte -Excelencia la seguridad de mi más alta consideración y respeto. Firma Yusep Omel Bin Yusep, Ministro de Petróleos y Recursos y Presidente de la Conferencia de la OPEP". Quiero decir que en el seno de la OPEP hubo comprensión a la posición del Ecuador, hubo comprensión a que necesitamos aumentar nuestra producción, a que debemos ahorrar gastos en este momento con una economía fiscal indispensable para reducir el tamaño del Estado y poder entregar más bien estos recursos a la acción social y a la protección social y al desarrollo económico del país. Esta carta dirigida al Presidente muestra perfectamente bien que aún en la OPEP se reconoce la sensibilidad del Presidente y su gran es fuerzo por superar estos momentos de crisis. En estas condicio nes nosotros estamos obligados a aumentar la producción y así lo hemos hecho saber y lo han comprendido. Es posible que de a quí a noviembre como establece el Reglamento, nosotros podamos

. . . / . .

permanecer en la OPET como miembros asociados, si ésto fuera así, bienvenido y en buena hora; de lo contrario, es una decisión soberana, meditada y reflexionada la de retirarnos de la OPEP, no porque no reconozcamos la importancia de esta Organización si no porque nosotros no somos dentro de esta organización un fac tor preponderante. Quisiéramos mostrarles unos cuadros de como están las reservas, la producción y el consumo en el mundo. En Estados Unidos la producción representa el dieciséis por ciento del consumo mundial; el consumo en Estados Unidos es del treinta v cuatro por ciento del consumo mundial y las reservas de ese país es del cuatro por ciento de las reservas mundiales. En el resto de América, desde Canadá hasta Argentina, eliminando Estados Unidos, la producción es del trece por ciento de la produc ción mundial, el consumo es del seis por ciento del consumo mun dial y las reservas el trece por ciento de las reservas mundia les. En el Medio Oriente la producción es el veinticinco por ciento de la producción mundial, el consumo es apenas el tres por ciento de la producción mundial y las reservas, el cincuenta y cinco por ciento de la producción mundial. Con esto quiero decir que la posición de Ecuador dentro de la OPEP no constituye un factor de privilegio en la estrategia de los mercados mundiales ni de los precios mundiales. México como dije antes, siendo el primer productor petrolero de Latinoamérica no participa aún en la OPEP, pero evidentemente está dentro del conjunto de pro ductores que quieren mantener un precio alto, se busca un precio estable de veintiún dólares el barril. Nosotros vamos a seguir en la OPEP hasta noviembre, entonces decidiremos si saldremos o no de la OPEP, dependiendo de la acción del resto de miembros, de como entiendan nuestra posición, lo que no podemos aceptar es mantenernos con cuotas fijas de producción; por más que ésto ayu de en el término de toda la producción mundial a controlar los precios. Nosotros no somos un factor porque como ustedes acaban de ver, los cuadros de la producción y del consumo mundial y las reservas mundiales, el Ecuador es una minima parte que no signifi ca ninguna desestabilización. Ser miembro de la OPEP significa también que a más de los aportes, de las cuotas anuales que tene mos que darle a la OPEP, como membresía de esta asociación, tamand the second of the second o

. . . / . .

bién tenemos que aportar a un Fondo de Inversión de la OPEP para los treinta y cinco países más pobres del mundo. Ecuador como un miembro titular de la OPEP tiene que ayudar a los treinta y cinco países más pobres del mundo, cuando aquí tenemos serios y graves problemas, que si bien son coyunturales estoy seguro que van a ser superados; pero por otro lado, no dejan de ser muy gra ves frente a la situación nacional nuestra. Nosotros no vamos a dejar de permanecer en otros organismos regionales como OLADE por ejemplo, que tiene que ver con el petróleo y el desarrollo e nergético, pero que tiene que ver con la región en donde sí im porta y sí figura, y donde sí pesa la voz de Ecuador por su propia producción y donde no hay techos que impidan el crecimiento del desarrollo petrolero ecuatoriano. Como miembro de la OPEP durante veinte años no hemos podido ser sujetos de ayuda ni si quiera en el terremoto del año 1987, cuando fuimos ayudamos por Venezuela y Nigeria, dos países que son miembros de la OPEP, pero que son países que lo hicieron a título de amigos y directa -mente en forma nacional, no en forma multilateral. Por lo tan to, la OPEP no puede por estatutos ayudar a sus propios miembros en ninguno de los problemas que tengan en su vida económica y -aún en el grave caso del terremoto que destruyó la producción petrolera ecuatoriana. La OPEP no es un medio de venta de petró leo, la OPEP es un grupo que ayuda a mantener la estabilización de los precios, en la cual se fijan cuotas rígidas y justifica das, por supuesto, para que esos precios sean los mejores posi bles para los productores. Nosotros vamos a permanecer en la 0-PEP como miembros asociados si esa es la decisión del grupo de la OPEP, bajo las condiciones que el Ecuador ha planteado. Si las condiciones que el Ecuador ha planteado no son aceptadas por el resto de países miembros, entonces cumpliendo la decisión del Gobierno nacional, Ecuador en noviembre estará fuera de la OPEP. Pueden tener la seguridad compatriotas que estamos trabajando se riamente en beneficio del Ecuador. Muy buenas noches". Hasta a qui la exposición del señor Ministro. --------EL SENOR PRESIDENTE. -Continue señor Ministro. ------INTERVENCION DEL SEÑOR ANDRES BARREIRO, MINISTRO DE ENERGIA Y MINAS.-Gracias, señor Presidente. En esa intervención del 29 de septiembre

...7..

de 1992 en una cadena de televisión a nivel nacional, dije en forma resumida lo que el día de ayer y la noche de ayer expliqué en forma más detallada y precisa al Parlamento ecuatoriano sobre la situación del Ecuador en la OPEP. Mencioné también el tema de OLADE y antes de entrar hablar de OLADE, que es muy importante porque es un tema relacionado con la OPEP; antes de entrar a ha blar de OLADE, es importante que pensemos que las reservas de Me dio Oriente significan el cincuenta y cinco por ciento de las re servas de todo el mundo, y el consumo total del Medio Oriente apenas es el tres por ciento del consumo total de todo el mundo. Las reservas ecuatorianas, si nosotros no desarrolláramos una po lítica de exploración mucho más agresiva, mucho más dedicada a crecer la reserva en beneficio de las generaciones futuras y aun de las presentes, no darían para más de diez, quince o veinte a ños. Hay pues una distancia increiblemente grande, fundamental entre la OPEP y Ecuador, esa distancia no era salvable y conclui mos como dijimos anoche, en la necesidad de retirarnos de la O-PEP. Creo que es un tema sobre el que se ha tratado mucho, pero tenemos otro foro, un foro en el que si nos corresponde actuar . en el que sí debemos actuar y es el foro de la OLADE; en el foro de la OLADE, Organización Latinoamericana de Energía, partimos de un hecho importante, la sede de la OLADE es Quito. Hace muy poco se realizó en Santiago de Chile, parece que desde finales de noviembre a comienzos de diciembre, una reunión de Ministros de Energía; de veinticuatro Ministros de Energía que tenían que asistir a esa reunión de la OLADE, solamente asistieron siete. Hu bo una manifiesta preocupación con respecto al funcionamiento de la OLADE; hubo, yo dirîa, una demostración también de cierto desinterés de los países grandes de Latinoamérica en la OLADE, prue ba de ello es que no aceptaron aumentar sus cuotas para el mante nimiento de la organización que funciona aquí en Quito y tampoco aceptaron ponerse al día en las cuotas atrasadas de inmediato, de cidieron hacerlo sin poner fecha. Eso significa que la OLADE es tá perdiendo terreno. Hay de parte de Ecuador una tarea impor tante que cumplir al cambiar el rumbo de la OLADE, al integrarlo realmente al desarrollo energético de Latinoamérica de la que sí somos parte, de la que sí somos verdaderamente un factor de peso, . . . / . .

de algún peso relativo en las decisiones que se tomen. Cierto es, que México y ahora Colombia, países que no están en la OPEP, tienen ya una producción mayor que Ecuador a más de Venezuela que sigue en la OPEP. Pero los países de la OLADE tenemos un fu turo común, en el caso de Perú y Colombia por ejemplo, la OLADE tiene mucho que decir, porque está hablando no solamente de hidrocarburos sino también de electricidad, y al hablar de electri ficación la OLADE está hablando de posibilidades muy importantes para el país en el futuro muy cercano, si podemos interconectarnos en forma eficiente; hoy tenemos una conexión de muy poca capacidad, una línea de transmisión muy pequeña con Colombia y nin guna con Perú. Pero si puediéramos hacer una línea de transmi sión mucho más importante, una interconexión mucho más importante con los dos países, estaríamos optimizando de lado y lado los re cursos regionales de estos energêticos. Por lo tanto, una tarea de cualquier gobierno ecuatoriano, una tarea de futuro, una obli gación nuestra, sí debe ser salvar a la OLADE, sí debe ser priorizar el rol protagônico que debe tener OLADE y que hoy no lo tiene, sí debe ser darla la importancia a esta organización cuya sede principal, como he dicho ya, está en Quito. Espero sincera mente que la OLADE en cualquier etapa de éste o próximos gobiernos, tenga una mejor relación con el Estado ecuatoriano. Que la OLADE modifique completamente los términos de sus programas de acción y de trabajo. Hay una Comisión de alto nivel que debe reunirse en Quito hasta el mes de febrero, formado por los paí ses, primero la reunión debe ser en San José de Costa Rica y lue go empezará a operar en Quito, formado por los países más gran des y el país sede: Brasil, México y Argentina y el país sede -Chile también. Quizá en esa reunión podamos empezar a recuperar el camino de OLADE que lamentablemente se ha perdido siendo un gran organismo, un gran medio, un gran vehículo para el desarrollo energetico, tecnológico; para el desarrollo científico de nuestra región. Este sí es un foro en que podamos hablar, éste sí es un foro en el que pesa de igual a igual la voz, el poder y la representación de Ecuador. Por lo tanto, yo creo sinceramente que los esfuerzos que en el futuro tengamos que hacer por dar le un nuevo rol a la OLADE, por darle un lugar protagónico en el

.../...

. . . / . .

desarrollo tan importante de la energía eléctrica, de los com bustibles que son factores de dinamismo en la economía y en la vida económica en general y social de cualquier país, si lo pode mos hacer, estoy convencido de que estamos recuperando no solo para Ecuador sino para toda nuestra Latinoamérica, recuperando un Organismo de verdadera eficiencia. Dependerá en el futuro de éste y de los gobiernos que sigan el poder revitalizar a la OLA-DE. Dependerá de la acción entusiasta que pongamos para evitar al resto de países latinoamericanos a cumplir con los cometidos quizás rediseños de esta organización. La OLADE es una respuesta latinoamericana que no la debemos dejar de lado, no puede pasar inadvertida, debe ser parte del concepto de este Parlamento, debe ser parte del concepto del Gobierno de turno, del Ejecutivo de turno, el Parlamento ecuatoriano debe prestarle atención al desarrollo de la OLADE y al mejoramiento de ese organismo no sólo por la importancia enorme que tiene en el desarrollo eléctrico y en los hidrocarburos, sino también porque Ecuador tiene cierto grado de compromiso personal, de compromiso institucional, de compromiso nacional en este empeño, el grado de ser el país sede de la OLADE. Con ésto, señor Presidente, creo haberle dado término al tema relacionado con la OPEP y la política energética del Ecuador hacia el exterior. Le rogaría muy atentamente se pi da a Secretaría que se lea la primera pregunta del Honorable Rubén Vélez Núñez..---EL SEÑOR PRESIDENTE. - Dé lectura, señor Secretario. ------EL SEÑOR SECRETARIO. - La pregunta dice: "Al elevar el 4 de septiembre del año en curso tan intensamente el precio de los com bustibles hidrocarburíferos y de la electricidad, consideró us ted el impacto ecológico altamente negativo que se está produ -ciendo por el mayor uso de la leña y otros combustibles vegetales, inducido por el mayor precio que tienen los derivados del petróleo y de la energía eléctrica respecto a estos últimos y que medidas previó? Es la pregunta ------INTERVENCION DEL SEÑOR ANDRES BARREIRO VIVAS, MINISTRO DE ENEPGIA Y MINAS .= Gracias, señor Secretario. Señor Presidente, yo quiero destacar que la pregunta del Honorable Rubén Vélez es de gran importancia. Aparentemente si hablamos del consumo de leña

.../...

. . /. /. . .

. . . / . .

podemos los ecuatorianos pensar que se está hablando de algo intrascendente, pero no es así, definitivamente no es así. Para comenzar, la zona rural del Ecuador, de un Ecuador que si bien es cierto va transformándose en urbano día a día, todavía contiene más del cuarenta por ciento de su población en el área rural; en esa área rural, en el año de 1982, el setenta y ocho por ciento consumía leña; en 1990, entre el setenta y tres y el setenta y siete por ciento sigue consumiendo leña. Esto por un lado quiere decir que se trata de un combustible del que podemos hablar . de que cuatrocientas mil familias aproximadamente lo están usan do; por lo tanto, de un combustible importante como es la leña , se trata de un recurso si bien renovable, de un recurso muy im portante en el impacto ecológico que puede representar el no tenerlo. Las provincias de Loja, de Chimborazo, de Tungurahua y de Cotopaxi, son provincias donde el problema de la deforesta -ción es sumamente grave y yo diría que ésto habría que ampliarlo sin lugar a dudas, a las provincias de la costa; habría que am pliarlo sin lugar a dudas a Esmeraldas, Manabí y Guayas, a los -Ríos, al Oro, provincias donde muchas veces cierto tipo de desa rrollo económico se hizo sin la planificación necesaria y afectó manglares, afectó la ecología, pero en esas provincias y hablo por la Provincia del Guayas por ejemplo, hay un permanente estado de destrucción de los bosques naturales, no solo de los man glares. A que se debe esta destrucción? se debe a que la fronte ra agrícola, el desarrollo agrícola del país va terminando con los bosques, va terminando con la forestación del país, esa es u na de las causas. Otra de las causas es el uso de los bosques pa ra la explotación industrial de la madera y el uso indiscriminado de esos bosques. Estamos atentando cada vez que se tumba un árbol y no se siembre otro. Cada vez que se está destruyendo un bosque estamos atentando contra el futuro de nuestras familias, parecería ser un poco lejano para nosotros eso, pero no es verdad, es muy cercano. Eso va produciendo menor cantidad de llu vias, va produciendo deterioro de la especie animal, de la especie vegetal, va produciendo verdaderamente daños de mucha significación, entonces vemos que pasa en todo el país. Quizá había olvidado a alguna provincia que tenga estos problemas, que en ca

si todo el país hay un grave problema por la deforestación y que por otro lado, hay un gran consumo de leña en los sectores rurales por cuatrocientas mil familias. Por ésto considero que el tema es importante, por ésto considero que el tema vale la pena haberlo traído al Parlamento Nacional y conversarlo a profundi dad. En la Provincia de Loja se han destruído en el año de 1992, ochocientas hectáreas de bosques reforestados, o sea, que se vol vió a sembrar y se lo destruyó, ésto constituye realmente un a tentado contra el sistema ecológico ecuatoriano. Yo creo que la preocupación del Diputado Vélez es parte de algún movimiento que está transformando al mundo desde 1960, si mal no recuerdo el club en Roma, que es un club de científicos que estudian la economía del mundo, el club de Roma demostró que la producción y los recursos naturales no eran infinitos que eran finitos y que la destrucción de esos recursos naturales muchas veces no se podian reemplazar, hizo proyecciones quiza un poco tenebrosas con respecto al futuro de la humanidad en las primeras décadas del próximo siglo. A partir de 1960, el mundo empieza a preocuparse más sobre lo que es la ecología y el medio ambiente. Yo diría que en la década del 70 el hombre toma casi una plena conciencia de la necesidad de combatir la destrucción que el hombre hace so bre la naturaleza, y en esa década del 70 se forman una gran can tidad de movimientos ecologistas e inclusive llegan a formarse partidos ecologistas en algunos países de Europa. En este momen to esos partidos de ecologistas han perdido importancia en Europa, porque todos los partidos sin excepción se han vuelto tan ecologistas como los partidos ecologistas iniciales y se estudia con mucha preocupación no solamente la parte de forestación o de forestación de una región, sino todos los problemas que signifi can un impacto contra el medio ambiente, problemas de ruído, pro blemas de polución, problemas de aguas mal tratadas, problemas en general de muy diferentes clases. Esto hace que, voy a poner un ejemplo, hace una gran diferencia por ejemplo entre lo que su cede hoy con la amazonía ecuatoriana y lo que sucedió hace cua tro o cinco décadas con la península de Santa Elena. La península de Santa Elena fue deforestada hace mucho más de cinco déca das porque se abrió un ingreso hacia una zona petrolera, zona -

.../..

que abasteció de petróleo y de recursos al país durante muchos años. En esos años esa zona fue destruída, fue ecológicamente destruída, fue realmente desbastada y de ser una zona agrícola ganadera importante en el país, pasó a ser como todos nosotros conocemos, prácticamente un desierto. Esa fue la posición antes de los movimientos ecologistas. Hoy en la amazonía las circuns tancias son totalmente diferentes, se está luchando y luchando muy seriamente por mejorar las condiciones de operación de la In dustria Petrolera y no solo eso, se está luchando con la partici pación de los propios actores de esta situación, de los indíge nas y de los colonos sobre la posible destrucción de la ecología, aún por parte de una colonización mal orientada. Por ésto digo: hoy hay planes de desarrollo en la industria de hidrocarburos que contemplan paso a paso el impacto ambiental. Nosotros hemos hecho un programa en PETROECUATOR con todas las filiales y con todas las empresas extranjeras para uno de los problemas que aún subsiste en la Amazonía, que es el agua tratada que va hacia los ríos. Esa agua tratada tiene un proceso de flotation selve, que es un filtro antes de que vaya a las piscinas y de estas pisci nas pasen a los ríos. Esto permite que se elimine casi totalmen te las partículas de petróleo que lleva el agua y que el río reciba una agua mejor tratada, pero no es suficiente, porque esa a gua todavía tiene partículas de químicos con que se trató para separar el agua del aceite y esos químicos todavía envenenan los ríos de la Amazonía, cierto que en pequeña escala, pero poco a poco esa escala va creciendo y va haciendo un daño a la fauna y a la flora que rodea los ríos o que está dentro de los ríos. En el momento estamos trabajando muy a fondo en la reinyección de a gua tratada, el agua tratada nos da la gran posibilidad de que no vaya a los ríos ni una sola particula, con la reinyección de agua al mismo sistema de producción, ni una sola partícula de agua con químicos. Por lo tanto, podemos asegurarle al país como se le aseguró algún momento, que no habría racionamiento eléctri co en los meses finales del año 1992, podemos asegurarle al país, que para finales de 1994 en ningún río de la Amazonía habrá una sola partícula de agua tratada de petróleo que envenene esa fuen te importante, que significa para la naturaleza de los ecuatoria

.../...

nos "la gran Amazonía que tenemos en el Oriente, que tenemos a espaldas de nuestra cordillera". Yo creo que ésto es lo impor tante, cuando estamos hablando de medio ambiente, cuando estamos hablando de destrucción; es importante poderle decir al país, en tal fecha y en tal forma vamos a terminar con un problema que nos afecta. Todavía no les puedo decir, el Gobierno no puede de cir que vamos a terminar con otro problema muy grande del medio ambiente. Nos envenenamos día a día con los gases tóxicos de la gasolina y del diesel, eso es cierto, nuestros niños en las ciudades, especialmente en las ciudades más grandes del país, nuestras mujeres, nuestros hombres, todos, toda la población adulta infantil del país va envenenándose gradual y paulatinamente por el uso del plomo en la gasolina y en el diesel. Esto sí es un reto para acabarlo lo más pronto posible, tiene una serie de variables, hemos hecho estudios bastante extensos con respecto a las formas de disminuir en nuestras refinerías; los tratamientos a seguir para disminuir en nuestras refinerías, en las cínco refinerías que tiene el país, disminuir el plomo y el azufre sin a fectar el octaage, en esta situación han participado en los estu dios, inclusive la Politécnica de Quito. Les hemos entregado una serie de proyectos y estamos haciendo algunos experimentos, u no de los principales problemas que tenemos es el precio; el hacerlo significa encarecer el costo actual de los combustibles, y eso puede ser un limitante de orden social y de orden político, pero manejar esa limitante, también debe ser una decisión en un momento dado, una decisión de patriotismo que vaya más allá de los resultados simplemente electorales o políticos y habrá que manejar políticamente el tema y librar a la población ecuatoriana de este envenenamiento pregresivo, que todos los días sin dar nos cuenta, va acabando con la posibilidad de más larga vida para las poblaciones urbanas del Ecuador. Yo creo que tenemos muchos puntos en donde se producen atentados verdaderos contra la ecología y contra el medio ambiente, y diría con toda sinceridad, que quizás es más grave la situación urbana que la rural, que la del campo y la de la selva; que la población que vive en las grandes ciudades está sufriendo a descuido del manejo de aguas tratadas en la industria por ejemplo y todo ésto día a día va a-

. caler

.../...

fectando. Hace poco veía el Machángara, yo recuerdo cuando estu diaba en Quito, recuerdo que el Machángara era un río no inmenso, pero era un río que corría bien, que se lo veía saltar y vibrar; hoy es prácticamente una quebrada de aguas servidas y no tengo, no soy tan viejo como para decir que han pasado muchas décadas entre haber visto lo uno y haber visto lo otro; lo que significa que muy rápidamente vamos deteriorando nuestro sistema de vida . vamos deteriorando nuestro medio ambiente, vamos deteriorando el derecho que tienen nuestros hijos a vivir mejor, a vivir en un ambiente sano, en el ambiente que nosotros lo heredamos. Muchos de los que están aquí sentados heredaron un ambiente sano y es tas generaciones, no lo han podido mantener sano. Me estoy alejando un poco quizás de la pregunta del Diputado Vélez, señor -Presidente, pero creo es que para darle un contexto a la respues ta y con la venia suya, quisiera avanzar un poquito más en ese sentido. El problema de la leña, volviendo al tema, señor Presi dente y honorables diputados, esto es mucho más serio de lo que parece, pero no está ocasionado por el aumento del precio del gas licuado, en eso no hay una correlación, no hay una relación pre cio-uso del gas licuado; versus precio-uso de la ley. Como habí amos dicho antes, en el año 1982 el setenta y ocho por ciento de la población rural del Ecuador, que en el año ochenta y dos era más del cincuenta por ciento de la población total, consumía le-En el año 1990 el setenta y tres o el setenta y siete, hay dos estudios en ese aspecto, consumen leña. Si miramos Latinoamérica, nos vamos a encontrar que la leña se sigue consumiendo en toda Latinoamérica, o sea que es un problema que va a afectar la forestación, que va afectar los bosques, que va afectar la vida no solamente del Ecuador, sino de todos los países. Como lo tratamos? Si pudiéramos reemplazar el crecimiento del gas li cuado con la leña, tendríamos una solución óptima, contra esa so lución óptima hay una serie de observaciones. El gas licuado re quiere de un sistema de distribución un poco más complejo, re-quiere de cilindros, requiere de reguladores, requiere de transporte especial, requiere de depósitos, requiere de turnos para mover en dos o tres estos los cilindros, requiere de penetración en las áreas de mercado, eso es muy difícil que suceda todavía en nuestra área rural. Y el decrecimiento del consumo de la le. . . / . .

ña entre el año 1982 y 1990, se debe mas bien a la migración de las poblaciones campesinas hacia los centros urbanos, migración que crea enormes problemas a la sociedad ecuatoriana, pero que indudablemente es también una obligación nacional el manejarla a decuadamente, el recibir, integrar y desarrollar a nuestros compatriotas que vienen del campo a buscar un futuro mejor, a bus car quizás una isla de sobrevivencia en los centros urbanos y a veces dejando atrás mejores condiciones , por lo menos ambientales de vida. El Gobierno nacional y es ésto debo decir que el -Gobierno nacional porque hay estudios que corresponden al Gobier no anterior, ha realizado serios estudios a través del INEM y de otras dependencias del Ministerio de Energía y Minas, serios estudios destinados a buscar solución al problema de la leña se ha desarrollado por ejemplo: en 1991 se presentó un estudio sobre fogones, tres modelos de fogones para uso en la Costa y en la Sierra, que significarían reducir en un cincuenta por ciento, con los mismos resultados energéticos, el consumo de la leña. De tal suerte que, podríamos decir que si se cambiara eso, si la gen te adoptara esos fogones, si pudiéramos lograr una penetración, u na comercialización adecuada de estos fogones, podríamos lograr que el cincuenta por ciento de consumo de leña y de destrucción de bosques se detenga. También hay las plantaciones energéticas, sobre esto de las plantaciones energéticas, sobre esto hay un campo limitado, o sea, estamos hablando de una manera que sola mente sirve para ley, o sea, sembrar un árbol de muy rápido crecimiento, de poca calidad en la madera, pero que podría ir direc tamente a abastecer el consumo de leña de nuestras poblaciones rurales. Es evidente, señor Presidente y señores diputados, que la única y final solución para el problema de la leña, es darle un mejor nivel de vida a nuestra población rural, es hacer que no solamente en las ciudades sino en los campos, el nivel de vida, de atracción y de posibilidades de residir con ciertas venta jas sobre la ciudad; haga primero que se evite la inmigración ha cia las ciudades; y segundo, que le nivel de vida de esas poblaciones permita el uso de otros combustibles. Yo pienso, según los estudios que tiene el Ministerio, desarrollados por el INEM, para comienzos de la próxima década hasta el 2010, el crecimien-

to de la leña va a ser el uno punto cinco, o sea, va a decrecer enormemente el consumo de la leña de actualmente casi un tres a cuatro por ciento, va a decrecer al uno punto cinco, uno punto punto siete, pero no es suficiente, habría que buscar realmente formas de mejorar los niveles de vida de las poblaciones rurales y cuando hablamos de las poblaciones rurales, hablamos de un mun do totalmente diferente: las poblaciones rurales de la Amazonía, los Andes y la de la Costa. En las costa existe poblaciones rurales donde hay capacidad de compra; en los Andes existen comuni dades rurales donde casi no hay capacidad de compra, en algunas sí, pero en la mayoría no y en la Amazonía existen poblaciones in dígenas, por ejemplo, sin ninguna capacidad de compra, donde dificilmente se puede llegar con el gas licuado. Galápagos, tiene un problema serio con el gas licuado; en Galápagos un cilindro de gas vale cuatro o cinco veces lo que vale en Quito o en Guaya quil, no me refiero al envase, me refiero al contenido al GLP, al gas licuado butano propano, vale prácticamente tres y cuatro ve ces lo que vale en Quito o en Guayaquil. Por lo tanto, yo pienso que el problema de la leña no está relacionado, no puede es tar sinceramente relacionado con un aumento en el gas licuado y le quiero recordar con todo respeto, señor Presidente, al señor Diputado Interpelante, que a pesar de que el precio del gas su bió lamentablemente para el consumo de las familias que utilizan gas, el Estado ecuatoriano todavía subsidia cada kilo de gas con cuatrocientos sucres. Esto significa que en el negocio de gas se producen situaciones verdaderamente absurdas, casi, casi hay que pagarle al que nos compra el gas, a las envasadoras y distri buidoras, casi hay que entregarle el gas y pagarle para poder llevar el subsidio directamente al consumidor, la diferencia es muy poco, recibimos algo, pero es muy poco. Esta situación es dramática si pensamos que la producción nacional de gas es ane nas el cincuenta por ciento de la demanda nacional; el otro cincuenta por ciento hay que importarlo y cuesta un sesenta o seten ta por ciento más que la producción nacional. Se hicieron estudios en el Gobierno anterior sobre los cuales nos referiremos oportunmente porque no llegaron a ningún resultado y ocasionaron ingentes gastos al Estado, para aumentar en un setenta y cinco -

.../..

por ciento, un cincuenta por ciento, la producción nacional de gas, hubiera sido ideal; inclusive se hicieron poliductos para mover ese gas y que no tienen uso; no tienen prácticamente uso porque la producción, lo que se aumentó fue alrededor del seis, siete por ciento; no el cincuenta, no el sesenta, no el setenta, es por lo tanto preocupante mientras no encontremos una forma de utilizar mejor el gas y de producir más gas. Por lo tanto,es muy preocupante el gran esfuerzo económico que tiene que reali zar el Estado ecuatoriano para mantener este subsidio y yo no veo el corto plazo, que haya como quitar este subsidio, porque a fecta indudablemente la parte social de una buena parte de la po blación. El crecimiento del gas, del consumo de gas, es el crecimiento de combustible doméstico más rápido, obvio, porque las ciudades, los centros urbanos están creciendo más rápido y es evidente que en esos centros urbanos, aún habiendo la distancia entre la periferia formada por barrios pobres, por barrios margi nales y el centro, aún en esas circunstancias, el gas va ganando terreno, pero no va ganando terreno en el campo, no produce ma yor uso de leña, no porque no existen los mecanismos de mercado para llegar al campo con el gas; esto es un estudio que se hizo precisamente en el mes de agosto de este año, un análisis que se hizo con el INEM con reuniones de datos estadísticos de varios a nos, del movimiento del mercado en varios años, antes de tomar las medidas del 3 de septiembre. Yo pienso que entre el 10 de a gosto y el 3 de septiembre, es obvio que hubo un tiempo muy corto, perfectamente cierto, pero dentro de eso tiempo corto se optimizaron todos los estudios posibles, todos los análisis posibles y se llegó a la conclusión de que el sistema de recoger leña para cocinar era un sistema que solamente podía ser cambiado cuando los medios de penetración hacia el campo, de comercializa ción hacia el campo, puedan ser mejorados por el gas licuado, hay incluso una gran resistencia de las compañías distribuidoras y embasadoras de gas, a llevar gas a las poblaciones donde no les es económicamente rentable, y hablamos de poblaciones que consti tuyen de todas maneras pequeños centros urbanos. Por lo tanto, al campo, aquel sitio donde se recoge la leña y se cocina con leña, no llega definitivamente el gas licuado, no afecta que haya subi

Section.

do el gas licuado, no beneficia que haya cuatrocientos sucres de subsidio porque es un lugar donde no llega el gas; por lo tanto, tampoco creo que se afecta el medio ambiente, esto es una realidad estadística que lo podemos demostrar. Además, sería muy dificil, casi imposible que podamos establecer con precisión qué pasó con el consumo de leña y de gas del 3 de septiembre de 1992 y el 25 de enero, eso es muy difícil. Que estamos haciendo? estamos basándonos en datos estadísticos proyectados para establecer que no existe una correlación entre los diferentes aumentos del gas y la disminución progresiva del consumo de leña, que esta disminución está básicamente originada en la migración campociudad; no está originada en los precios del gas que durante muchos años han venido subiendo de acuerdo a la inflación nacional, a la devaluación nacional y a otros efectos. Señor Presidente, yo creo que la pregunta del Diputado Vélez representa una justa preocupación por la ecología, por el daño al medio ambiente, pero estoy absolutamente seguro y lo podremos demostrar más adelan te si es necesario, que ninguna serie histórica proyectada estadisticamente ha mostrado que un aumento en el precio del gas sig nifique a la inversa, un decrecimiento en el consumo de leña, no existe tal; y, no existe porque realmente son dos mercados total mente segmentados, el mercado del gas es uno, el mercado de leña es otro y el crecimiento del mercado del gas se debe simplemente al mayor porcentaje de urbanización, de urbanismo que va teniendo nuestro país, de mayor porcentaje de ciudades, a la movilización lamentable, muchas veces, de la gente del campo hacia la ciudad y a la mejora de recursos en determinados segmentos de las mis mas ciudades. Creo que de esta manera he dado respuesta al Hono rable Vélez, en el sentido de que no hay el riesgo y el peligro que él menciona; y, en el sentido de que las medidas del 3 de septiembre no ocasionaron un aumento del consumo de leña y por lo tanto, no ocasionaron un impacto negativo en el medio ambiente ecuatoriano, por lo que su cuestionamiento no hay razón de constituirlo en un problema para este Ministerio; no tendría ni siquiera que decir que me declaro inocente de esa acusación sino que simplemente le respondo con todo el respeto del caso, tanto al Honorable Vélez como al Parlamento ecuatoriano, dándole una -

explicación lo más detallada posible sobre cómo se manejó el pro blema del precio y la leña. Señor Presidente, con todo respeto rogaría que Secretaria lea la segunda pregunta del Honorable Vé-EL SEÑOR PRESIDENTE. - Señor Secretario dé lectura a la segunda acusación.------EL SENOR SECRETARIO, - 'Es verdad que el Estado al no planificar el manejo y aprovechamiento de sus recursos naturales garantizan do su desarrollo sustentable, previniendo y controlando los factores de deterioro ambiental, atenta derechos constitucionales que garantizan a todas las personas vivir en un ambiente libre de contaminación, calidad en los bienes y servicios ofrecidos y prestados a la comunidad y fomento de la educación para el logro INTERVENCION DEL SENOR ANDRES BARREIRO VIVAS, MINISTRO DE ENERGIA y MINAS .- Yo creo que en cierta manera esta pregunta, Honorable Diputado, estuvo respondida a través del desarrollo del tema anterior. El Estado sí ha tomado precauciones, no solamente el Esta do ecuatoriano de ahora, yo diría que el Estado ecuatoriano em pieza a tomar conciencia de los problemas ambientales y a planificarlos desde ya algunas décadas, vuelvo a referirme, desde que el Club de Roma a nivel del mundo empieza a decir hay un peligro muy grande, no es que los mares van a dar el reemplazo de lo que la tierra deja de dar, porque ese era parte del comunismo proyec tado hacia los próximos siglos; no; El hombre está acabando el lugar donde vive, lo está destruyendo, ésto que luego llega a -Río de Janeiro el año pasado me parece o el antepasado, 1991 o -1992 no recuerdo este momento, a la famosa conferencia del Río sobre el medio ambiente, donde se define que la economía debe ser una economía sustentable, o sea, una economía que no destruya sino que vaya renovando, que vaya reciclando los recursos, re ciclando los esfuerzos, la imaginación industrial del hombre, esa decisión adoptada por casi todos los países del orbe en Río de Janeiro, no es sino el final, en esta década quizás, de va rios procesos internacionales muy grandes por la defensa del medio ambiente. Río de Janeiro no diría yo que sea otra cosa que la unificación del criterio que ya se venían dando. En los Esta

dos Unidos por ejemplo, uno de los problemas que hay son las llantas usadas, están creando cementerios y basureros donde no se puede manejar las llantas usadas; hay hace pocos meses todo un proceso de llantas usadas como combustibles que están dando energia completa a una ciudad de cien mil habitantes, esto significa que el hombre busca como resolver el problema. Lo más im portante, señor Presidente y señores legisladores, es que el Gobierno ecuatoriano en la medida de sus recursos limitados, en la medida de sus recursos no solo económicos sino científicos y tec nológicos limitados, forma parte de ese movimiento mundial de rescate del medio ambiente. Pero tengamos cuidado, tengamos serio cuidado, en Europa se habla del medio ambiente casi como el pan de cada día; pero Europa es un Continente desarrollado, un -Continente con excedentes económicos, en que sus poblaciones viven muy bien; nosotros no podemos darnos el lujo de parar el desarrollo económico para solamente privilegiar el medio ambiente, tenemos que apuntar hacia la protección del medio ambiente sin desmayar en el desarrollo económico que dé fuentes de riquezas , que dé recursos de trabajo, que de posibilidades al pueblo ecuatoriano, de lo contrario podríamos caer en una grave equivoca -ción. Yo he conversado con algunos gobiernos de Europa en el mes de septiembre, octubre, del año pasado; igualmente es preo cupante como esos gobiernos de Europa tienen una clarísima con ciencia del problema ecológico ecuatoriano, brasilero, peruano ; cómo están preocupados y saben hasta los nombres de los respon sables de cada sector, los nombres de los parques nacionales, las á reas, estamos hablando de los gobiernos no de las Fundaciones que esa es otra historia y ellos quieren que nosotros tomemos me didas de protección al medio ambiente tan sofisticadas, que re cién las están implantando en Europa; cuando? cuando ellos logra ron su desarrrollo. En qué forma? en una década, en una centu ria donde no hubo protección al medio ambiente. Nosotros esta mos mejor en cierto modo, porque no hemos logrado nuestro desa rrollo y ya pensamos en medio ambiente, pero no podemos olvidarnos que tenemos que desarrollarnos, que tenemos que encontrar un justo equilibrio a las dos cosas, que no podemos pensar solo en la defensa del medio ambiente, porque entonces, no el medio am -

...I..

H 2411 - 1911

biente sino el hombre que lo habita se moriría de hambre, entonces estaríamos peor que Somalía, peor que un país sin salida, peor que un país inviable, tenemos que manejar las dos cosas, te nemos que mejorar el medio ambiente, tenemos que combatir todo a quello que impacta la vida misma de los ecuatorianos, pero no po demos desmayar en un proceso por crear riqueza, en un proceso por crear trabajo, por crear mejores días para nuestros conciuda danos, por querer darle al Ecudor un mejor nivel de vida. res, es obvio que en el rango internacional latinoamericano nues tra economía está en un punto muy bajo, no vemos un país ni atraç tivo siquiera aun para la inversión extranjera y con menos parámetros favorables en cuanto al análisis de nuestra economía si lo comparamos con países como Colombia, Venezuela, Brasil, Chile; quizas Perú por causas que todos conocemos puede tener ciertos parámetros inferiores y ciertos parámetros superiores. Es un reto del medio ambiente, es un reto del desarrollo el que podamos realmente darle un mejor nivel de vida a nuestro pueblo, se trata de que coma mejor, de que viva mejor, de que tenga traba jo; de ahí que el medio ambiente debe ser cuidado profundamente, pero no más allá de destruir las posibilidades de vida del pro pio pueblo ecuatoriano, su salud, su educación, su alimento es fundamental para el Estado y lamentablemente esos recursos solo una vez, según la Biblia, llovieron del cielo, solo una vez llovió maná, de ahí para adelante los hombres hemos tenido que producir con el esfuerzo de nuestro trabajo los recursos para poder progresar y no hay otro camino que trabajar y trabajar duro, no hay otro camino que aprender cada día con las experiencias para lograr que este país tenga una mejor vida, para lograr que nuestros ciudadanos vivan y sean orgullosos de ser ecuatorianos; no vivan una vida lejana a la realidad de unos pocos ecuatorianos que viven mejor. Yo lo puedo decir, señor Presidente, señor Diputado, que antes de posesionarme del cargo de Ministro de Energia y Minas, me encontré con el hecho de un derrame petrolero en Sacha; hubo por aquellos días del mes de agosto, los primeros días de agosto, la visita de las delegaciones extranjeras al E cuador para asistir a la transmisión del mando, hicimos una cita informal, yo todavía no era Ministro de Energía y Minas, si bien

. . . l'. .

ya estaba nominado para esa función, con el Ministro de Energía y Minas del Brasil y le pedí que en esa misma próxima semana en un vuelo de Varing que sale el sábado de Río y llega el domingo a Ecuador, nos enviara técnicos en medio ambiente y en derrames petroleros para establecer no solamente las causas del derrame sino las soluciones a futuro. El Ministro de Energía, Minas y Electrificación de Brasil tuvo la enorme amabilidad de cumplir exactamente ese pedido, y aquí estuvieron siete días después los tres técnicos más especializados de PETROBAS. Brasil tiene una exploración petrolera dentro de la selva amazónica muy simi lar a la nuestra, por eso es importante la experiencia de PRTRO BAS y esos señores fueron a trabajar conjuntamente con nuestros técnicos, en cierto modo fiscalizando lo que pasó en Sacha y se llegó a establecer que habían responsabilidades de descuido humano, que no había un buen tratamiento al problema ambiental, que no existía un plan emergente por lo menos en vigencia, que no había un responsable frente a una emergencia, que habían dis tintas personas que podían tomar la emergencia y ninguna coordi narlo, ni ninguna manejarlo directamente, no había una linea de autoridad, no había una línea de emergencia y lo peor de todo , no habían los elementos, no existían los elementos, no existía los elementos para poder atender una emergencia, hubo que traer los de Colombia por avión, hubo que pedirle a la Occidental que nos vendiera determinados elementos químicos que necesitábamos para poder salvar los ríos de Napo, antes que llegaran al Napo, de la contaminación de ese derrame petrolero. La situación que yo ví siete días después de haber llegado al Ministerio y que señores diputados la ví personalmente, creo que era el primer -Ministro que vió un derrame de petróleo en vivo y endirecto, fui y fui varias veces al Oriente y me reuni con los técnicos y les pedí cuentas, lamentablemente tuve que tomar medidas, medidas enérgicas para sancionar a los responsables de ese descuido. Pero por otro lado, hicimos un convenio con Petrobas para desarrollar un programa de protección ambiental en el año 1993; Con venio que yo espero comience a funcionar a su plenitud en febre ro. Esto demuestra señor Presidente, señor Diputado Vélez, que aún antes de posesionarme de la función de Ministro estaba va -

.....

경기 얼마는 사기가 되었다. 얼마나는 얼마를

......

tratando de buscar soluciones y planificar los problemas del medio ambiente que había. Indudablemente señor Diputado Vélez, in dudablemente como usted lo debe saber, cualquier programa de hidrocarburos tiene un plan de impacto ambiental, tiene un programa de impacto ambiental, mientras no se apruebe el programa de impacto ambiental no puede avanzar ninguna exploración y ese pro grama de impacto ambiental significa no solamente los ríos y la tierra, sino la gente también, la gente que está, el factor huma Igual sucede con el programa de electrificación; ayer nos referíamos a una de las preguntas del Diputado Tama, a que cinco respondemos por el manejo de la cuenca hidrográfica del Paute, es tábamos trabajando por eso, a pesar que era una directa obliga ción de otras Instituciones. Yo le podría decir que hemos traba jado con esas otras instituciones, con el MAG, el INERHI, en el Ministerio de Energía y Minas durante estos meses pasados, los hemos citado allá y hemos revisado el problema, los problemas y que estamos abiertos a seguir trabajando en este plan a través inclusive de un nuevo organismo que se llama INEFAM, que está siendo liderado por el Ministerio de Agricultura. Nosotros sabe mos que cuando hay un programa de minería requiere de un programa de medio ambiente, impacto ambiental de minería, impacto am biental de electrificación, impacto ambiental de hidrocarburos, no puede aprobarse un programa de minería sin eso; que hay minería informal que primero toma en cuenta y que luego se debe estudiar el programa más esencial de esa minería informal, eso es verdad; eso es difícil de controlar porque está fuera de las manos de cualquier Gobierno ese tipo de informalidad, lejos de las áreas urba nas, pero cualquier empresa incluyendo las asociaciones o cooperativas informales que se vuelven después formales, tienen la obligación de presentar un programa de impacto ambiental. De tal suerte que, está cuidado por el Estado ecuatoriano, está cuidado por un Estado que ha tomado conciencia no ahora, hace décadas, de la importancia del medio ambiente; pero un Estado que sigue sien do pobre, un Estado que sigue teniendo pocos recursos científi cos y tecnológicos para luchar; y, que sin embargo, yo diría, que hoy está mucho mejor que ayer, mucho mejor que décadas anterio res, mucho mejor que cuando se deforestó a través de la Pemínsu-

4.8 9. 5.4

la de Santa Elena, mucho mejor inclusive de cuando se inició es ta explotación de camarón de piscina en la Provincia de el Oro, de Manabí, aún en la Provincia de Esmeraldas. Hay más leyes, hay más reglamentaciones, hay más técnicos nuestros, técnicos que responden al alto grado trabajando en el Ministerio, trabajando en el INEM, trabajando en distintos organismos del Estado, en INECEL; produciendo realmente lo mejor por mejorar al medio ambiente. Espero, señor Diputado, señor Presidente, que esta pregunta haya sido respondida. -------------EL SENOR PRESIDENTE .- Señor Secretario, entiendo que se han con testado las preguntas del Diputado Vélez.------EL SEÑOR SECRETARIO. - Sí, señor Presidente. -------EL SENOR PRESIDENTE. - Proceda a la primera acusación del Dipu-EL SEÑOR SECRETARIO - La pregunta única del Diputado Diego Del gado es la siguiente: "¿Por qué usted, señor Ministro de Energía y Minas de la Administración Gubernamental del señor arquitecto Sixto Durán Bellén Cordovéz, conociendo que el Estado a través del Artículo 19 de la Constitución numeral 4, garantiza el dere cho a un nivel de vida que asegure la salud, la alimentación,el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios so ciales necesarios, atenta y quebranta en forma deliberada dicho derecho al violar en forma consciente y voluntaria los Artícu los 72 y 73 de la Ley de Hidrocarburos, con la intencionalidad expresa de obtener en forma ilegal, indebida e injusta a costa de mayor hambre y miseria del pueblo ecuatoriano, fondos destina dos a otros fines alejados a los prescritos en la Ley, orienta dos sobre todo al servicio de pago de una deuda externa y a sus otras secuelas; deuda ilegal e inmoralmente endosada para el pa go por todos los ecuatorianos; y, por qué usted, señor Ministro de Energía y Minas, adopta su conducta en materia energética, ca so de la salida del Ecuador de la OPEP, alza de los derivados del petróleo, asunto tarifas eléctricas y EMELEC, en forma contraria a lo prescrito en el Artículo 4 de la Constitución Políti ca que condena toda forma de colonialismo y neocolonialismo", -EL SEÑOR PRESIDENTE. - Señor Ministro continúe con el uso de la

.../..

. . . / . .

INTERVENCION DEL SEÑOR ANDRES BARREIRO VIVAS, MINISTRO DE ENER-GIA Y MINAS. - Gracias, señor Presidente. Yo pienso que el Dipu tado Diego Delgado, a quien me honro en conocer de lejos, a tra vés de su posición ideológica indeclinable que la respeto, a tra vés de su justa preocupación por los temas ecuatorianos, está planteando con todo respeto, Honorable Diputado, un resumen de las mismas preguntas que he venido respondiendo desde ayer. Yo quisiera que quizás hubieran estado en el orden inverso las pre guntas y haber tenido la oportunidad de responderle directamente al Honorable Delgado. Pero le hago ver que todos los temas que ahí se tratan, incluyendo el Artículo 19 de la Constitución, incluyendo el numeral 14, todos los temas que ahí se tratan, fue ron ya tratados en forma extensa en mi intervención de ayer y en parte por la de hoy. Yo quisiera en honor al Diputado Delga do, quizás resumir muy brevemente, no me considero haber violado, no considero haber violado ninguna ley, ninguna disposición constitucional cuando el 3 de septiembre, dentro de la Ley de -Hidrocarburos, dentro de los parametros permitidos por la Ley de Hidrocarburos, se retiraron los subsidios que solamente se destinaban a una parte de la economía del país, al sector trans porte y que impedia que el Estado puede cumplir una más amplia acción por estar subsidiando algo que la Constitución no pide que sea subsidiado, que la Ley de Hidrocarburos no pide que sea subsidiado. Aquí hay un concepto a veces errado si nosotros so mos productores de petróleo, entonces debemos vender la gasolina muy barato y el combustible muy barato a la población ecuato riana, eso no es un uso optimizado de un recurso, sobre todo de un recurso no renovable. Yo si creo que hay un contenido social importante que cuidar en los precios de los combustibles pero hay un contenido social mucho más importante en la salud de los ecuatorianos, en la alimentación de los ecuatorianos, en la edu cación de los ecuatorianos, en la construcción de carreteras, por ejemplo, la carretera Santo Domingo-Quevedo ha producido a este país más beneficios prácticos a una población con el mayor crecimiento económico de Ecuador; Santo Domingo-Quevedo con la mayor productividad agrícola del Ecuador en distintos productos:

.....

maíz, banano; en fin, en distintos productos ha producido más ca rreteras que muchísimas leyes y que miles de discursos, y esas carreteras se construyen con recursos y los recursos no pueden estar represados solamente en combustibles, solamente en financiar el galón de gasolina que muchas veces consume la clase media y media alta de grandes recursos, sea barato; no podemos di lapidar los recursos del Estado; no podemos, destinarlos yo diría que el petróleo con todos el respeto nunca se lo sembró el Ecuador, se habló de sembrar el petróleo, pero lo que sembra mos es una gran diferencia de clases, lo que sembramos son pe queños grupos económicos que justamente se aprovecharen del petróleo y formó un gran imperio económico versus una población cada vez más pobre. De tal suerte que, yo pienso que no podemos seguir dilapidando este recurso que es de todos los ecuatoria nos. Honorable Diputado Delgado, yo creo haber tratado los temas que menciona su pregunta, quizás alguna cosa se haya quedado en el tintero, pero ha habido la voluntad absoluta de respon der y cuando lo estaba respondiendo estaba conciente de que eran sus propias preguntas, pero que lamentablemente estaban hechas por interpelantes que previamente habían presentado su cues tionamiento. Yo coincido que la vida de una población como lo dice el Artículo 19, la vida de los ecuatorianos debe ser prioritaria. Lo único que quiero repetirle es que había una operación, una operación muy grave, salvar o no a un paciente, había un Estado con quinientos millones de dólares de déficit fiscal; había un Estado sin reserva monetaria; había un Estado con enor mes deudas a las instituciones públicas, con enormes deudas a las instituciones privadas, a los constructores, a las empresas constructoras; había un Estado muy cercano a la paralización con un país que con justicia cada día a través de sus Municipios, a través de sus Consejos Provinciales reclaman mayor atención; por que es a través de los Municipios y a través de los Consejos -Provinciales como se hace patria, como se hace país, porque e llos son los que sienten y realizan las necesidades de cada lugar del país, créame con todo el respeto que me merecen sus preguntas, honorable diputado; créame, no hay, no había otra forma que retirar el subsidio de los combustibles, retirarlo dentro -

de los parámetros de la ley, dentro del Artículo 72 y 73; más aún, retirarlo porque de lo contrario el Ministro de Energía y el Gobierno eran culpables frente a la Ley, frente a la Constitución de la República, si mal no recuerdo el Artículo 9, por un mal manejo, por un ineficiente manejo de los recursos natura les. Era necesario también, honorable diputado, porque algún momento tenemos que parar el derroche en un país pobre, en un país pobre siendo rico, siendo potencialmente rico, porque esto no es un cuento, es una realidad que este país es rico, es un país bondadoso en todas sus regiones, con un gran pueblo. Quizás y me incluyo en eso señor diputado, señores diputados, quizás la dirigencia en muchas décadas está fallando, porque no es la riqueza del país, el país funciona y flota casi de manera na tural, es un corcho extraordinario. Alguna vez me invitaron a una reunión rotaria, yo no soy rotario, en Cuenca, hace muchos a ños e invitaron también a un japonés que representaba a un consorcio japonés que exportaba muchos productos Toyota me acuerdo, entre otros, al Ecuador, y el japonés decia-a los invitados les dan la palabra para que cuenten un poco sus experiencias-y el japonés decía, pero este país no va a poder traer más Toyotas porque el banano va a desaparecer, porque Taiwan está sembrando banano y porque no van a tener a quien venderle banano. Entonces, cuando me tocó hablar le dije, lo que Morita, se llamaba el economista; lo que el economista Morita no sabe es que este país tiene la mejor economista del mundo, que es la Virgen del Quinche, y que esa economista resolverá los problemas del país porque nosotros nunca hemos realmente hecho un afán por resol verlos, es la voluntad divina la que ha llevado a este país de un producto a otro y de una situación a otra. Lamentablemente el economista Morita que no comocía el Ecuador se molestó mu cho, se paró y dijo que no era un problema religioso, que era un problema económico, tenía razón pero yo también la tenía. Ho norable Delgado, espero que el resumen de todas sus preguntas esté contestado con las intervenciones anteriores, sino es así, respetuosamente le pediría que me lo diga si la Presidencia lo permite ¿No?. Entonces está contestado Honorable Delgado. nor Presidente, señores diputados, estoy próximo a terminar

병기 때 대학교관 기통과 장말을 교계 생각하기 되었다.

Care to the second of the second

. . . / . .

primera parte de mi intervención en este juicio político. Estoy consciente, muy consciente de que estoy cumpliendo con un deber no solo de funcionario, siempre he pensado que el hombre tiene que asumir sus propias responsabilidades. Ya lo he dicho aquí, resultaría absurdo que por cumplir los pasos de la ley se quiera decir que el Presidente de la República, por ejemplo, es el responsable legal de las medidas del 3 de septiembre, no Si bien esas medidas fueron analizadas por un Gabinete, por un Frente E conómico y por el señor Presidente de la República, quien lo que hizo fue fijar -ahí está la confusión- dentro del precio ponderado del galón que le mandó el Ministerio, mil ciento se senta y cuatro, fijar los precios de los diferentes derivados, eso si podia hacerlo perfectamente el Presidente porque lo que estaba haciendo era adjudicando a cada derivado un precio según su concepto sicial. Yo me siento responsable de esas medidas, no fui feliz nunca con ellas; Dios sabe que muchas veces ahí sí perdía el sueño con esas medidas; Dios sabe que hubieron muchas discusiones sobre esas medidas, pero me siento absolutamente responsable de lo que finalmente se tomó como decisión, si tendría que volverlo a hacer, lo haría; no lo dudaría, señor Presi dente y señores legisladores; consideraría mi deber; no hay for ma de que esas medidas me beneficien a mí personalmente; no hay forma de que beneficien a un grupo tal o cual económico; esas medidas iban a resolver problemas del Estado sí, porque estábamos liberando, liberando recursos contenidos, represados en un solo sector de la economía, en el sector transporte. Yo espero que esas medidas signifiquen mayor trabajo para el nueblo ecuatoriano, mayor stándar de vida para el pueblo ecuatoriano. Yo creo que el stándar de vida parte de mayor trabajo, uno de los grandes problemas que tiene el Ecuador, es el desempleo, tanto directo como indirecto; eso mientras no lo resolvamos, casi que vivimos una vida de ficción, de pura ficción con todo el respeto señores; Parlamento, Ejecutivo y todo vivimos una vida de fiç cción porque tenemos abajo un pueblo sin empleo y un pueblo sin empleo es un pueblo sin capacidad de vivir, es un pueblo sobreviviendo a una pobreza crítica que no es justo que la tenga el Entonces, honorables señores diputados, como parte del Ecuador.

....

Ejecutivo yo y nosotros como Gobierno, tomamos las medidas que había que tomar, el futuro dirá y lo está empezando a decir, que los resultados van a ayudar a salir al país de la crisis, pero es mucho camino por caminar, no con las medidas del 3 de septiem bre por duras que estan sean, se puede resolver, hay muchos nasos en los que el Parlamento ecuatoriano tiene que aportar para dejar de vivir la ficción de teorías extrañas o de simplemente demagogia política y vivir la realidad de lo que necesita el Ecuador. Vivir la realidad de medidas inmediatas, de acciones patrióticas, de esfuerzo sincero, de unidad, de solidaridad social, de solidaridad humana para resolver los problemas de Ecua dor; sin recursos no hay como resolver problemas; lo importante. lo vital es que esos recursos se empleen bien, lo vital es que esos recursos sean como dijimos en el caso del medio ambiente -"sustentables", que produzcan un crecimiento constante de la economía en beneficio de los que menos tienen, porque lo más gra ve que le puede suceder a un padre de familia o a un hombre joven, a un hombre que sale por primera vez al mercado laboral es no conseguir trabajo. Cuando yo veo que muchas veces se pide en un aviso un chofer nara un camión y llegan arquitectos, economistas, ingenieros comerciales, se me parte el alma, norque estamos destruyendo la inteligencia del país, la que ha costado mucho trabajo a través de las universidades formarla. Este es el drama ecuatoriano y las medidas del 3 de septiembre no son la solución final a ese drama, pero por largo que sea el camino, este es el primer paso y tendrán que haber otros no de medidas de ajuste, pero sí tendrán que haber de medidas de austeridad y de reactivación económica. Yo espero que el Estado disminuya su tamaño sin afectar la estabilidad social. No soy partidario de que hayan miles de desempleados que conformen la guerrilla urbana del Ecuador, no señores, trasladar del sector público al sector privado, tiene que ser eso, trasladar; y, aquellos que estén en exceso en el sector público, no siempre por su propio caso, sino por razones políticas, por razones de aumento de empleo de un Gobierno tras otro, que este Gobierno ha tomado va lientemente la acción de no aumentarlos; cuando eso suceda ese sector que queda en exceso tendrá que ser tratado con las máxi-

입하는 사람이 얼마나 말했다. 뭐라 뭐라 뭐 뭐이지 하는 것이

Commission of the commission o

mas protecciones de las ciencias sociales, para que se reincorporen de inmediato a una acción positiva para sí mismo y sus fa milias. El Ecuador sufre por el desempleo, no podemos subsidian do solamente a un sector de la economía, al transporte, en este caso, resolver los problemas de desempleo. Tampoco lo podemos reponer en cuatro meses, se le está pidiendo al Gobierno, a su política económica, a su política social, milagros, como que he mos perdido la paciencia todos los ecuatorianos. Yo creo que el ejemplo que di del Presidente Sixto Durán Ballén, cuando era candidato perdedor de su primera experiencia como candidato pre sidencial y dijo que él prefería perder las elecciones, que no haber firmado el aumento de tarifas de agua para Quito, porque entonces Quito no tendría agua del todo y hoy Quito tiene por lo menos en gran parte de su población muy buena agua. Ese el el ejemplo de la valentía, ese el ejemplo de un verdadero estadista y de las decisiones que hay que tomar para hacer un país, para construir un país. Un país lo construimos con el esfuerzo, el sacrificio, con la valentia de todos, no lo podemos construir metiendo la cabeza en la arena y diciendo regalemos nuestro petróleo. No lo podemos construir sin crear realmente fuentes de trabajo; no lo podemos construir diciendo vamos a pagar una energía con un sistema eléctrico subsidiado, subsidiado por quien, por que INECEL pierde plata? porque el Estado ecuatoriano le ha dado la ingrata tarea a INECEL de ser quien reciba oficialmente la etiqueta de los subsidios pero no como etiqueta sino como parte de sus balances. Hay en INECEL graves problemas; hemos encontrado graves problemas en INECEL, puede ser que en el trans curso de esta interpelación podamos conservar en detalle sobre esos. Aquí tenemos un informe de una firma extranjera y de Con traloría sobre los problemas de INECEL. Pero más allá de esos problemas, en INECEL lo que hay es un exceso de gente, producida no por culpa de esa gente sino por culpa de gobiernos que fue ron amontonando empleado tras empleado en funciones casi inexis tentes, esa gente requiere de un tratamiento especial para resol ver su problema humano y este Gobierno se lo va a dar. Hablar de privatización no es un tabú, es una forma de transformar, de transferir de un sector a otro el poder productivo del maís. Yo

.../...

والمعافلة والعامة فتصويده يونياها ولوالا

.../...

creo sinceramente y esa es mi convicción como ecuatoriano, que los recursos que se liberaron el 3 de septiembre están siendo y seguirán siendo, y mejorarán siendo utilizados en la dirección correcta, al menos en aquellos fines que significan crear emple o, crear desarrollo en nuestro país. Eso fue lo que dije el 3 de septiembre, no dije que yo había firmado un aumento de los precios para producir más ingresos simplemente por necesitar más ingresos, dije claramente que los ingresos se habían producido por haber modificado los precios y las tarifas dentro de la ley, dentro del Artículo 72 y 73. Por lo tanto, no he incumplido la Ley, no soy culpable de ninguna de las acusaciones que aquí se han presentado. Creo nuevamente en que nuestro Ecuador, nuestro Parlamento no puede darse el lujo de la demagogia. Creo nuevamente, que no se puede acusar y lo digo de todo corazón, lo digo sin el menor temor, no se puede acusar a este Parlamento de compra de conciencias o compra de votos, no por parte del Gobier no, no por parte de Ministros, no sé si por parte de quienes acusan que de pronto tienen alguna experiencia sobre ésto, pero me atrevo a decir que ni siquiera eso me atrevo a decir que en este Parlamento se van a dar pruebas de civismo y repito, si yo soy censurado, acepto con todo el respeto del caso, la censura del Parlamento ecuatoriano, no tengo dudas. Y si no soy censurado, me sentiré cada vez más orgulloso de la independencia de criterio, de la reflexión, de la madurez cívica de quienes comprenden que todo mi paso entre el sector privado y el sector pú blico, el haber dado un paso, el haber cruzado la frontera de un lado a otro, no ha sido sino para servir a los ecuatorianos, para decir lo que yo he recibido en mi trabajo durante años y mi esfuerzo durante años, tengo la obligación cívica de ahora servir a mi país. Señores, yo no tengo temor al resultado de esta interpelación y no se tome ésto como que se piensa que voy a ganar o voy a perder, esto es relativo, lo importante, lo cier to es que aquí se digan las verdades, que aquí se respeten las conciencias, se respeten la dignidad del Parlamento ecuatoriano, se respeten las dignidades de todos, del Gobierno, de quienes hacemos vida pública en este momento. No se puede seguir jugan do con temas delicados. Creo que la Patria quiere otro diálogo,

Ash.

and \$4.00 (1.15) \$4.00 (1.15)

化氯苯酚 化氯酚磺胺酚二甲苯酚 化糖苷 电流流流

. . . / . .

cierto entre todos los actores sociales. Creo que los ecuatorianos que están viéndonos este momento, que están oyendo esta intervención, saben que estoy hablando de absoluto corazón, sa ben que tengo mi mente abierta y decidida a servir, saben que eso es lo que acontece en el Gobierno de Sixto Durán. Por supuesto que nadie puede responder por nadie, pero yo diría que la inspiración del Presidente es una de las más fuertes motiva ciones para actuar en beneficio de la Patria. Muchas gracias, señor Presidente; muchas gracias, señores diputados.------EL SEÑOR PRESIDENTE. - Señor Secretario dé lectura al Artículo noventa y cuatro, segundo inciso de la Ley.-------EL SEÑOR SECRETARIO. - "Posteriormente los legisladores acusadores que hayan presentado la respectiva moción de censura, fun damentarán sus acusaciones por el lapso de dos horas cada uno, en el orden de fechas que plantearon la moción de censura." ---EL SEÑOR PRESIDENTE. - Proceda entonces a que los diputados acusadores fundamenten su acusación en el orden de presentación: Diputados Castelló, Vallejo, Tama, Vélez y Delgado. Tiene la palabra el Diputado Juan José Castelló.-------EL H. CASTELLO LEON .- Señor Presidente, honorables legisladores, pueblo que nos escucha y que está presente, señor Ministro. Hablo y es mi voz y este dedo acusador la voz....------EL SENOR PRESIDENTE. - Le ruego un minuto Diputado Castelló. -Voy a advertir a las barras que a la primera ofensa que haya a los diputados ordeno el desalojo, así como he permitido que se aplauda al señor Ministro, si desean aplaudir al Diputado, aplaudan, pero por favor, total respeto. Continúe Diputado Cas EL H. CASTELLO LEON. - Soy la voz y en mis manos el dedo acusa dor de un pueblo que está indignado con la política social y e conómica de este Gobierno, la voz de un partido de izquierda revolucionaria que viene aquí a ejercer su derecho, a defender los intereses de la Patria y del pueblo Y comienzo diciendole, por su intermedio, señor Presidente, al Ministro Barreiro, que yo, Juan José Castelló, un maestro fiscal, hijo de este pueblo, lo acuso a usted de haberle mentido al país, de haber manipulado cifras, de haber alterado cifras, de haber escondi-

. . . / . . .

.../ ...

do información, de haber utilizado bases absurdas para el cálculo del precio de los combustibles, de generar una desastroza política energética, de auspiciar un escandaloso período de elevación de las tarifas de luz, de ser cómplice en el caso de EMELEC, de ser gestor de una verguenza para la Patria en haber usted designado al señor Ricardo Estrada como Presidente Ejecu tivo de PETROECUADOR, de ésto lo acuso, lo señalo como responsable y lo voy a demostrar. Señor Ministro, este país y este Congreso tienen derecho a que se le hable la verdad, que se le diga transparentemente la realidad de las cosas, este pueblo que está aquí tiene derecho a que se le diga la verdad, vamos a demostrar la gravedad de nuestra aseveración. En política petrolera el señor Ministro nos a dicho que el gas, la gasolina y en general los derivados del petróleo están subsidiados y que lo que se ha hecho es eliminar un subsidio; mentiroso, men tiroso es aquel que miente, y yo voy a demostrar que el señor Ministro, que lo digo con absoluto respeto, le ha mentido al país. Este informe usted me lo hizo llegar, ejerciendo mi derecho a que nos entregue la información el funcionario público, cuando necesitamos de información. He dicho que le ha men tido al país, en qué? cómo se determina el precio de los combustibles? el Artículo 72 y 73 de la Ley establece cómo, pero el señor Ministro se ha inventado algo, que para el cálculo se ne cesita determinar la rentabilidad de los activos fijos de la empresa a precios actualizados.------EL SEÑOR PRESIDENTE. - Quiero recordar a los honorables diputados que en las interpelaciones se da paso a la intervención del señor Ministro y a las intervenciones de los honorables di putados, ni hay suspensiones, ni hay puntos de orden. Ruego a los diputados tratar el tema con el mayor respeto que se debe tratar dentro del Congreso Nacional. Continúe Honorable Casté El pedido hasido al señor Ministro. Señor Diputado, no hay punto de orden, continue. ------EL H. CASTELLO LEON .- Para tranquilidad de los diputados del Partido de Gobierno que me merecen absoluto respeto, les digo que de todo lo que estoy señalando tengo documentos nacidos en el propio Ministerio y les ruego un poquito de paciencia para

taly described in the first of the control of the c

.../..

그렇게 하지만 성과 교육기록 사용 사용하다 하나 있다.

S. X. C. C. C. William St. Co. Co. L.

.../..

comprender la dimensión de la denuncia que está haciendo este -Diputado. Veamos, primera manipulación de cifras atentatorias . gravemente atentatorias . Cuál es el conflicto para el señor Mi nistro de Energía ? un Gobierno que necesitaba más recursos y sa bemos lo que dice el presupuesto de 1993 enviado por el Gobierno nacional, más recursos fundamentalmente para el pago de la deuda. Y de dónde sacarán recursos? de los combustibles, de las tarifas de luz, de los ecuatorianos pobres, de los sectores medios de la población, empobrecernos más. Y cómo lo hacían si había una Ley expresa, el Artículo 72 y 73 de la Ley de Hidrocar buros que determina que la elevación tiene que ser en función del costo técnico, una rentabilidad razonable. Y vamos a vercómo han manejado estos datos: Primero, comienza este informe del Ministerio señalando que para el cálculo de esta rentabilidad parten de considerar los activos fijos de la empresa, de to dos los niveles de PETROECUADOR. Qué tal compañeros, esa empre sa de los ecuatorianos, nuestra, nos quieren hacer pagar como que si fuera privada y consecuentemente considerar el monto del valor de la empresa para ver cual es la rentabilidad que debería tener, cuando lo correcto, es una empresa que sea del Estado ecuatoriano que tenga la utilidad y rentabilidad para funcio nar y desarrollarse con eficiencia. Pero el recurso es nuestro, como el petróleo es nuestro, de los ecuatorianos, pero partiendo de otros, que ya es un atentado hacernos pagar el precio de los combustibles sobre la base de una rentabilidad aplicada a los activos fijos de la empresa. Yo quiero hacer notar lo siguiente: el señor Ministro tiene en sus manos y entregó ésto y les pido que me acompañen en la lectura de la página veintinueve del informe del Ministerio de Energía y Minas, documento ofi cial entregado por el Ministro. Dice que el total de los activos fijos de PETROECUADOR son o representan tres billones ciento cuarenta y cinco mil cuatrocientos cincuenta y seis millones de sucres a julio de 1992, parte para calcular la rentabilidad o la utilidad razonable sobre la base de los activos fijos de tres billones ciento cuarenta y cinco mil cuatrocientos cincuen ta y seis millones de sucres, pirmera mentira del Ministro. Es te papel que usted lo va a identificar, señor Ministro, es del

and the control of the property of the control of t

in the region of the fight of the

. . ./ . .

centro de cómputo de PETROECUADOR, que dice en qué consisten los activos fijos de PETROECUADOR y da el dato de cuánto realmente son estos activos fijos de acuerdo a este papel membreta do del centro de cómputo de PETROECUADOR, representa dos billo nes quinientos noventa y nueve mil cuatrocientos sesenta y cin co millones de sucres. Lo que quiere decir, que usted, Ministro de Energía y Minas, para justificar un mayor aumento al pre cio de la gasolina y demás derivados, alteró los activos fijos en la contabilidad o en los valores que nos entregó a los dipu tados en el informe que le ha entregado al Parlamento Nacional, que dice tres billones y aquí son dos billones quinientos noven ta y nueve mil, una diferencia de quinientos cuarenta y cinco mil novecientos noventa y un millones de sucres, solamente para ir justificando como aumentar el precio de los combustibles y venirnos a decir aquí que está subsidiado, mentira; se ha al terado. En el mismo marco del precio de los combustibles, se determina que los combustibles del crudo que ingresa a la Refi nería, hay un listado de productos que se generan del GLP o gas licuado de petróleo, doméstico, industrial, gasolina super o sin plomo, gasolina extra, kérex, diesel 1, diesel 2, residuo, turbo fuel, asfalto, solventes, etcétera, etcétera, todo eso sale del petróleo. Y el Ministro cuando tiene que informarnos para determinar la rentabilidad que parte de decir, esto segas ta y esto se recibe, ojo, para ver cuál es el costo y la renta bilidad tengo que decir cuánto gasto, pero también cuánto reci bo, es lógico. Y qué es lo que nos dice el Ministro, en este informe habilmente hecho? porque hay que estarlo estudiando con detenimiento y viendo una página y regresando a otra, para encontrar los detalles de estas cifras manipuladas. Es en la página veinte que ruego, señor Ministro, me acompañe en la lec tura, donde usted dispone algo: "los gastos en divisas dólares y en sucres se consideran en base a la composición de los mismos en los presupuestos operativos, no se asignan gastos al fuel oil por ser producto residual". Resulta que al fuel oil lo marginan. Pero qué cosa es ésto del residuo? Vamos a revi sarlo posteriormente y nos encontramos con la siguiente novedad; que de una cantidad de crudo que ingresa a las refinerías,- me

.../...

había olvidado de decirle, señor Ministro, la página vinticinco- del total de productos en miles de barriles se generan vein tidós mil novecientos setenta y cuatro, y de ese residuo que lo hacen de lado, de ese residuo que no sirve para disminuir el precio de los combustibles en función de que es un ingreso para el Estado, ese residuo representa ocho mil seiscientos cin cuenta y tres barriles o miles de barriles; consecuentemente de lo que ingresa a la refinería, el treinta y ocho por ciento se constituye en fuel oil. Pero, el Ministro dice que eso no Usted le podría decir al país, señor Ministro, cuántos millones de dólares representa este treinta y ocho por ciento que lo ha marginado para los cálculos? Entiendo, señor Presidente, que no puedo hacerle una pregunta al señor Ministro, pe ro se la contesto y usted en su momento oportuno me tendrá que dar la razón. Que ese fuel oil que no está en los cálculos, que no sirve de ingreso al Estado para disminuir o contraponer los egresos, significan solamente hasta el mes de diciembre --señor Asesor que está al lado del Ministro, para que lo apunte bien y todos los que están atrás-, docientos millones de dó lares, y eso no se sabe a donde se fue. Esto es grave, señores. Vamos a revisar otro elemento del precio de los combustibles.-En la página veintiuno, y notarán ustedes que vamos y regresamos, porque es parte de la habilidad de este informe. En la página veintiuno se establecen las utilidades que en cada uno de los niveles de la producción de los derivados del petróleo, deben considerarse: en producción, se le asigna veinte porcien to; en transporte, veinte por ciento; industrial, veinte por ciento; comercialización, dieciséis por ciento. Se supone que son los parametros, pero ahí hay otra habilidad. Resulta que hacen una cadena de utilidades; en la primera parte del proceso, en la producción la empresa Petroproducción tiene una rentabilidad pero a este valor de la utilidad lo trasladan a Petrotransporte; para qué? para aumentar, porque se supone que la utilidad es la primera parte de la primera etapa que es la pro ducción, la utilidad debe quedarse ahí, pero no! la van trasla dando a la segunda etapa y la utilidad de la segunda etapa ha aumentado la primera y la trasladan a la tercera, que es indus

.../..

. . ./ . .

trial; y, en la tercera recogen a la primera, la segunda, más la utilidad de este sector y los trasladan finalmente a la comercialización y así hay una cadena de utilidades. Y. ¿cuál es el resultado, honorables legisladores?. Vamos a ver. Del mismo documento, le ruego, señor Ministro, página treinta y uno; aquí está, de la diecinueve a la veintiuno, a la treinta y uno, regresamos a la diecinueve, porque está diseñado no para que la gasolina se vaya como contrabando para Colombia o para Perú, sino para engañar al país, y al Parlamento ecuatoriano . Etapa de producción: la utilidad en la fase de la producción . el costo unitario en sucres por barril, mil novecientos ochenta; si a eso, si la utilidad en la etapa de la producción esmil novecientos ochenta sucres por barril y eso lo dividimos cuarenta y dos galones que tiene un barril, quiere decir que en la etapa de producción la utilidad es de cuarenta y siete punto catorce sucres por galón. En la etapa de transporte, la utilidad es de mil dieciséis dividido para cuarenta y dos galo nes que tiene el barril, nos da veinticuatro punto veinte como utilidad en esta etapa. En refinación, ahí es más costoso el proceso, en cálculos amañados, está a diecinueve mil ochocientos cincuenta y cuatro sucres el barril y que si lo dividimos para cuarenta y dos galones que tiene el barril, resulta que en refinación la utilidad es de cuatrocientos setenta y dos su cres con setenta y un centavos; y, en comercialización, con las mismas operaciones, tenemos setenta y ocho punto treinta sucres. Si sumamos la utilidad en el proceso de producción, más la de transporte, más la de refinación, más la de comercialización, resulta que por cada galón la utilidad que usted, Ministro y sus asesores han escondido aquí, es de seiscientos veintidos su cres con treinta y cinco centavos, y el precio ponderado de los derivados que usted lo dijo aquí, a este Congreso, es de mil ciento sesenta y cuatro. Si la utilidad es de seicientos vein tidós, la razonable utilidad del Artículo 72 y 73, para usted, es de cincuenta y tres punto cuarenta y seis por ciento. Qué le parece? Esto no es utilidad razonable, yo no sé, si esta utilidad razonable sea la que se maneja en OCABSA; pero, lo digo categóricamente que por una parte nos aumentan los activos

.....

n sant garang ata malay in hinggan ang bilang na pintang aping ng ng pinabbok ng atbokson kipang abbokson kang

.....

fijos de la empresa para que el margen de utilidad sea mayor,no consideran el fuel oil, la rentabilidad o utilidad en cada una de las fases hechas en cadena, representa el cincuenta y tres. punto cuarenta y seis por ciento. Hay otro pequeño capítulo, que tampoco usted, señor Ministro, lo ha incorporado en la dis minución de los costos que es lo que se llama el crudo de compensación; es que las empresas tributan pero no solo tributan, sino que en la legislación está que entregan cierta parte en crudo y ese crudo lo utiliza el Estado de diferentes maneras, pero ese ingreso para el Estado, es una forma de tributación, ese crudo de compensación no está en los ingresos para disminuir el costo del precio de los combustibles, Entonces, noten ustedes, señores legisladores, que han utilizado las cifras para engañarnos, han escondido información, han alterado cifras, todo esto para cumplir con el Decreto Ejecutivo 002, en el cual se elevan el precio de los combustibles. Dice, aqui, en los considerandos del Acuerdo Ministerial 002, dicen los abogados" a declaración de parte, relevo de prueba". Dice el segundo con siderando, con su permiso, señor Presidente....------EL SEÑOR PRESIDENTE. - Continúe, Diputado Castello. ------EL H. CASTELLO LEON. - Muchas gracias. "Que la Junta Monetaria sometió a consideración del señor Presidente Constitucional de la República, el análisis de las condiciones macroeconómicas del país y los correctivos que deben adoptarse específicamente en el sector hidrocarburífero". De las condiciones macroeconó micas del país, una consideración. "Que el señor Presidente -Constitucional de la República mediante comunicación de 3 de septiembre de 1992, ordenó a esta Secretaría de Estado, fijar el precio de venta al consumidor de los diferentes productos derivados del petróleo en valores señalados en dicha comunicación". Con su permiso, señor Presidente, aquí está con la fir ma del señor Presidente, que dice: "el proceso de recuperación de la economía ecuatoriana requiere, entre otras medidas, la de fijar precios más razonables para los derivados del petróleo, fuente principal de los recursos estatales, las condiciones ma croeconómicas, necesitamos recursos", señor Ministro, eleve el precio de los combustibles y dígales a sus técnicos que no tie

. . . / . .

.../..

nen un criterio patriótico, que ustedes no tuvieron la entereza de decirle al Ministro: "señor Ministro, yo soy un técnico de carrera en PETROECUADOR, en INECEL, yo soy un patriota, soy un hombre que siento los problemas de este país, no podemos elevar a esos niveles", no fueron capaces de decir eso, son cóm plices de ésto El señor Ministro lo que ha hecho es ejecutar una decisión del Frente Económico, de la Junta Monetaria, del Vicepresidente, del Ministro de Finanzas, que decian: "necesitamos plata y eleven el precio de los combustibles, invéntense cómo elevar el precio de los combustibles" y aquí se lo he demostrado. No obstante, señor Ministro, toda la argumentación seudo técnica, el enredo de cuadros y de datos, no obstante de eso, si existen patriotas en este país, técnicos en PETROECLA-DOR, en INECEL, en las politécnicas, en la Facultad de Geología, gente honesta, que ha estudiado ésto y con este Diputado, hemos encontrado el trasfondo de estas medidas. Señor Presiden te, no fue sincero el Ministro cuando decía que sentía muy hondo el dolor del pueblo ecuatoriano, nos dijo que el sesenta y cinco por ciento de los ecuatorianos están en el margen de la pobreza crítica, y nos dijo que pensando en esos ecuatorianos se tomaron las medidas el 3 de septiembre. Primero, no fue pen sando en ellos, eso no es sincero. Pero, esas medidas, están las estadísticas, señor Ministro, honorables legisladores, que demuestran que cada vez es más angustioso el dolor de este país y de este pueblo, hay quienes inclusive con una cola, un sandu che y un ofrecimiento de una linea telefónica en el Comité del Pueblo vienen a llenar las barras. Este es un país rico y ustedes, honorables legisladores, de las provincias de la Patria, de todas, saben que en todas ellas hay riqueza, hay un pueblo trabajador, pero ese pueblo en medio de riquezas, en medio de petróleo, de banano, de camarón, de riqueza ictiológica, de la agricultura, de los productos del campo, ese pueblo se está mu riendo de hambre, por éste y los anteriores gobiernos. Y no sólo que estamos en situaciones difíciles, sino que en lugar de que nuestros recursos por último signifiquen o mejores condiciones de vida, o no tener una creciente deuda externa, o te ner perspectivas de desarrollo, no! nuestro Ecuador, de acuer-

34. () 电二维 一位《特别》 经工作 人名英格兰 美国主教会

.../..

.../..

do a los datos de la OLADE, tiene mínimos vitales inferiores a un país que por lo menos, aparentemente, se supone está más en crisis que nosotros, el vecino país del sur, el Perú, tiene en dolares cuarenta y tres punto uno mensual; Colombia, ochenta y ocho punto uno; Venezuela, ciento quince dólares mensuales; el Ecuador, treinta y uno punto seis dólares de mínimo vital. Es ta es nuestra realidad, este Ecuador en medio de tantas riquezas tiene una deuda externa creciente, ni siquiera se estabili za, hoy somos exportadores de capital, es mentira que recibamos en saldos de cuentas, que recibamos prestamos teóricos por que más plata sale de este país. Así está nuestra patria. nor Presidente, voy a tratar otro tema. Yo he calificado como una desastrosa nolítica energética y tarifaria de parte del Minis tro Andrés Barreiro, y escuchândolo el día de ayer, me permití en la mente recordar esa figura de los cómicos hace algún tiem po, hace algunos años. Yo no sé si ustedes recuerdan aquello del "otro yo, del doctor Merengue", aquello que le dice por un lado "distinguida y guapa dama" y por el otro lado, "apúrate vieja rica". Es decir que por una parte dice algo, pero en el fondo otras son las intenciones v las ejecutorias, con todo respeto, pero lo que pasa es que como soy profesor utilizo recúrsos didácticos. Esta es la realidad. Veamos de qué se trata. Las tarifas de energía eléctrica, deben permitir con el mismo esquema anterior, cubrir los gastos de las empresas eléctricas del país y fundamentalmente la generación en nuestro país. Otra de las bondades de nuestra patria, tenemos importantes recursos hidraúlicos, agua, ríos correntosos, caídas de agua muy importantes y lo lógico es utilizar esos recursos, represarlos y obtener una generación hidroeléctrica; y cuando le escuchaba al señor Ministro, sobre Mazar cuando le contestaba al Diputado Juan Tama, yo decia, bueno, entonces estamos bien, por se ha dado cuenta el Ministro, pero resulta que no es así, que eso era para que escuche el distinguido Diputado Juan Tama, só lo para eso, era durante el juicio político, porque acaba de presentar el Ministro, sin aprobación, sin aprobación del Direc torio de INECEL, violentando la Ley Básica de Electrificación que dice que "corresponde al Directorio determinar las políti-

. . ./. . .

.....

cas del Instituto en concordancia con la política nacional de electrificación". Pero resulta que el Ministro fue a una reu nión de INECEL, ese que tiene ahí, yo también lo tengo acá, e hizo lo siguiente: aquí no hay uno, hay dos y vamos a analizar la diferencia entre los dos; de este segundo llevó tres copias, lo entregó a ciertos técnicos que están en el Directo rio y les dijo "cada uno me lo pone su identificación personal, por si es que sale, saber quién lo entregó", no le voy a ense nar la inicial. Pero qué dice ésto? ésto es el informe sobre el cual se elevó las tarifas de energía eléctrica, pero había un documento previo que es éste y en este documento previo hay un detalle muy interesante. Un elemento muy interesante y en la página diez del primer informe, dice: "en consecuencia se propone que en el próximo año, hayan dos ajustes tarifarios . más, en marzo y en septiembre, habla de 1993 en los que se aplicarán a todos los abonados los siguientes ajustes: para I-NECEL en marzo de 1993, treinta y cinco por ciento; para IMP-CEL, en septiembre de 1993, cuarenta y uno por ciento", dos e levaciones más, aparte del 3 de septiembre. Y nos tomamos la molestia de hacer los cuadros, aquí están los cuadros de lo que ustedes van a pagar. Señor Presidente, un usuario que pa ga en base a docientos kilovatios hora, aquí hay planillas, se ñor Ministro, usted nos anda diciendo por ahí que están conge lados los docientos kilovatios hora; aquí están dos planillas, en la cual la una paga en mayo de 1992; en septiembre de 1992 once mil ciento diez sucres; diciembre de 1992, catorce mil cuatrocientos ochenta sucres; no hay el tal congelamiento de los docientos kilovatios, pero cuál es la realidad, señores diputados? hoy son diputados, pero no obstante que somos dipu tados, en nuestras casas pagamos luz, a no ser que tengamos algún contacto. Los docientos kilovatios, en agosto de 1992, siete mil setecientos ochenta; en septiembre, obra y gracia de usted, diez mil quinientos tres; para marzo, catorce mil ciento ochenta; para septiembre, diecinueve mil novecientos tres, el docientos cincuenta y cinco punto ocho por ciento, en un año de su administración, si es que llega. Pero una familia que consume trecientos kilovatios hora, que tendrá dos ha

그리다 나를 맞는 건강하다. 최고 장원하다 하다

and the property of the company of the con-

......

bitaciones, una refrigeradora, un televisor, un ventilador, sí o no, o algo por el estilo, unos focos, esos trecientos repre sentan en agosto, porque los anteriores gobiernos y el ante rior, inclusive, también nos azotó con este tipo de medidas ; en agosto, dieciséis mil ochenta y ocho sucres; en septiembre, obra y gracia suya, veintitrés mil trecientos veintiocho;en marzo, treinta y tres mil ochocientos veintiséis; en septiembre, cuarenta y nueve mil cuarenta y ocho sucres. Eso se nos quiere hacer pagar, representando un incremento en un año calendario de trecientos cuatro punto ocho por ciento. Y si hay un pequeño industrial, por ahí, que consuma mil quinientos ki lovatios hora, que no es una gran industria, en agosto de -1992, docientos sesenta y nueve mil setecientos treinta y seis en septiembre de 1992, primer incremento, quinientos docemil: en marzo de 1993, novecientos setenta y tres mil; en sentiem bre de 1993, un millón ochocientos cincuenta mil. Yo sosten go, ecuatorianos, señores diputados y señor Presidente, que esta política tarifaria no responde necesariamente a los pro blemas económicos de INECEL, es otro el argumento, donde está en juego los intereses que usted representa, Ministro, A qué intereses me refiero? y ahí viene, y los compañeros dipu tados que han preguntado sobre las centrales hidroeléctricas y todas esas cosas, les hago notar lo siguiente: resulta que el Ministro hoy es el auspiciante, el abanderado, el padrino de la Centrales Termoeléctricas. Y nos dijo aquí que Mazar era prioritario, pero no le dijo Diputado Tama, que era prio ritario después de las termoeléctricas, usted no escuchó eso, primero las termoeléctricas y después Mazar, y es tanto realidad ésto, que Guayaquil con sus autoridades -hay que señalarlo así-alcalde, prefecto, cámaras de la producción, tuvie ron que presionar al Gobierno para firmar Daule Peripa, porque el vocero del Gobierno, el Ministro de Finanzas, dijo que no se firmaba y tuvo que levantarse la prensa, la cámara de Producción, los sectores populares y todo el mundo, para obligar a usted y a su Gobierno a que firme Daule Peripa y es que Daule Peripa no lo querían firmar como tampoco les in teresa Mazar. Mazar de acuerdo a los cuadros, no quieren que se haga ahora, como nos dijo sutilmente el Ministro, va. . . / . .

mos a rediseñar todo Mazar porque hemos encontrado una nueva técnica para hecerlo a mitad de precio, en el fondo van hacer lo a mitad de precio, es no hacerlo ahora, hacerlo lo más tar de posible para que se empate con el próximo Gobierno y que allá algún día lo hagan, ese es el fondo y aquí están las fechas, aquí están los cuadros de los planes alternativos de equipamiento del Sistema Nacional Interconectado donde Mazar a parece por más allá del 2005 en seis alternativas que hay 1quí. En consecuencia, qué es lo que se nos está diciendo? Vea dos problemas muy importantes. Normalmente decimos lo hidroélectrico es más barato que lo térmico y consecuentemente eso tendría que ser prioritario. Paute y Mazar generarían en kilovatios hora de acuerdo los estudios de INECEL, a sesenta sucres el kilovatio/hora; San Francisco de la Provincia de Tungurahua que lo quieren relegar lo más que se pueda, treinta y siete sucres el kilovatio/hora; el kilovatio/hora de Daule Peripa de igual manera es muy conveniente. Pero Electroquil, que nos andan diciendo incluyendo el Ministro, que ha sido la presencia de la empresa privada clave para resolver el problema energético y todo el mundo supone que ya le toca, y está produciendo, y Electroquil todavía no produce un kilovario/hora, pero la preocupación suya Ministro es que el kilo vatio/hora de Electroquil, está por trecientos sucres el kilo vatio/hora, y con las tarifas actuales no lo podría pagar el kilovatio/hora que produce esa generación termoeléctrica y pa ra poder complacer a sus amigos socios o algo por el estilo , nos pretende ir sistemáticamente elevando el precio de la energía eléctrica hasta poder no resolver los problemas de INE CEL, lo de fondo es tener tarifas que le signifiquen negocio a la empresa privada que usted está estimulando, construyan las centrales termoeléctricas. Y es lógico, que características tiene una central termoeléctrica? Primero, que en compara ción con lo hidroeléctrico cuesta menos; segundo, que la instalación de las termoeléctricas en meses, en un año o años, la hidroelectrica es más tiempo; pero tercero, los kilovatios ho ra que se generan en las termoeléctricas son mucho más caros. En consecuencia, las centrales termoeléctricas deben ser man-

...//..

교원 시간 시간 중심 이 공연하는 시간 시간 시간 것

.....

医克拉萨 军事,我们把一大把工作,这种是国家的工作,一个人,一个人,一个人就是一种工作,我们还是这个人,他们就是这个人,他们就是这个人,他们就是这个人,他们就是

tenidas e inclusive instaladas por el Estado como puntos de e mergencia, no como factor determinante de generación eléctrica. Para un empresario privado, estoy sosteniendo que el Ministro viene impulsando una política que es desastrosa para el país. En que lo sintetizo? en que promover centrales termoeléctricas con inversión privada cuya lógica es "invierto, en máximo un año comienzo a generar y consecuentemente tengo que tener una tarifa rentable y para esto tengo que tener un Minis tro como Barreiro" esa es la lógica. Pero que significa para el país? dilatamos Mazar, queríamos dilatar Daule Peripa, pos tergamos San Francisco y entonces cuál es el futuro energético del país? Señor Presidente, es grave el problema, esa fie brecita de las privatizaciones que aquí estamos, me refiero al Ecuador, en función del Gobierno, entusiasmadísimos con las privatizaciones cuando hay otros países que ya están de regreso, y lo más absurdo es que cuando hay países inclusive como los Estados Unidos, con el nuevo Presidente de los Estados Unidos, cuya tesis económica no es precisamente abanderado del neoliberalismo que hoy tenemos, aquí se quiere impulsar las privatizaciones, inclusive INECEL. Imaginémonos ecuatorianos, solo el Estado como política de Estado no de Gobierno puede tener una visión a largo plazo, si es un aporte privado, el horizonte de la inversion privada es la rentabilidad y creo que es absolutamente lógico, pero un servicio estratégico y fundamental como el servicio eléctrico tiene que ser planificado a largo plazo por un ente capaz, técnicamente capaz, autónomo, con técnicos nacionales que piensen en este país y en el desarrollo de este país. Por eso Juan José Castello, nues tro Bloque Parlamentario y mi partido, defendemos a INECEL co mo el ente que dirija la política energética del país y planteamos la necesidad fundamental de que el país piense en que es prioridad para su desarrollo las centrales hidroeléctricas no para después. Y no solamente eso, sino que en la medida de esta escandalosa elevación de las tarifas de energía eléctrica promovidas por el Ministro, qué es lo que estamos hacien do? estamos haciendo todo lo contrario de lo que plantea el -Gobierno, que lo que plantea el Gobierno del Ministro es que. . . 7 . .

rer controlar la inflación, si a una industria, al comercio le elevan las tarifas de energía eléctrica, esa plata sale de losconsumidores de productos que son producidos en esas empresas o que son comercializados en esas empresas, pero en última ins tancia la elevación de las tarifas de luz las pagamos por doble via, por la que consumimos en nuestro hogar y por la elevación del precio de los productos y de lo que comercializa.Por ello, yo creo que el señor Ministro lleva una política energética contraria a todo discurso que hace el Gobierno de controlar la inflación; es una política inflacionaria, es una políti ca que atenta al desarrollo del país; es una política que nos pone en una situación incierta en lo energético. Hay otro capítulo que algún cronista o periodista lo llamó "el atraco de EMELEC". El señor Ministro el día de ayer expuso una tesis ju rídica y económica en el caso EMELEC, como vocero EMELEC, como representante de empresa, yo lo había visto en algunos medios de comunicación, yo lo había visto en la prensa, en la televisión, en la radio, hablando del laudo por ejemplo o hablando de los árbitros y aveces tenía que poner mucha atención para ver si estaba hablando Scconeta o estaba hablando Barreiro por que los intereses, lo voy a demostrar, son exactamente los mis mos. Pueblo ecuatoriano, señores diputados, señor Presidente, señor Ministro, el caso EMELEC lo he asumido en función de mis definiciones ideológicas y políticas, de un estudio que he hecho sobre el tema y quiero partir señalando, que en nuestro país y en nuestra patria no es la primera empresa ni norteame ricana ni trasnacional que está presente y en lo que vamos a a nalizar en EMELEC, es reflejo de lo que son las empresas trans nacionales y en nuestro caso, Ecuador, decía que no es la primera, aquí hay encuatorianos que por su edad o por lo que han leído saben lo que significó Anglo en la península de Santa Elena, lo que hizo Anglo en la Península de Santa Elena, que se le entregó una zona de exploración y explotación petrolera, es hacerlo en función de sus intereses, entregándonos al Ecuador. Señor Presidente, yo les voy a solicitar que tome en cuenta us ted el tiempo de interrupción a mi intervención para que sea -

.....

기계 이 등 시간 이 가게 하셨습니? 하나 보는 것도

化二氯化二氢化二二甲基化二甲基化二甲基

.../..

마이팅에 마시면 이 마시 살게 생각하게 됐는 것 같습니다.

بالتلا والمفاح السائما ومحال يريع المعراطين الفرا

. . . . / . . .

EL SENOR PRESIDENTE. - Ruego a las barras no interrumpir la in tervención del Diputado. Continúe, Diputado Castelló.-----LA H. LIMA GARZON .- Solicito que se constate el quórum .-----EL SENOR PRESIDENTE .- Constate seror Secretario. -----EL SEMOR SECRETARIO. - Treinta y nueve legisladores están pre-EL SEÑOR PRESIDENTE. - Continúe, señor Diputado Castelló. ----EL H. CASTELLO LEON. - Lamentaría que se me siga interrumpiendo y que eso signifique que se quede sin quórum el Congreso. So licito a través suyo, señor Presidente el mayor comedimiento a las barras para poder concluir nuestra intervención, caso con-EL SEÑOR PRESIDENTE. - Así lo he hecho señor diputado y tenga la seguridad que la Presidencia garantiza su intervención. Con tinúe señor Diputado Castelló.------------EL H. CASTELLO LEON. - Decia que el caso EMELEC no es un hecho aislado, no es una historia nueva, eso es algo que ya lo hemos vivido los ecuatorianos. Anglo nos estregó una refinería virtualmente en chatarra, pozos no técnicamente explotados y hoy hay petróleo en Santa Elena, pero técnicamente es muy costoso explotarlos hoy, precisamente por la forma como fue explotado, que fue pensado exclusivamente en función de la empresa. Es decir, que estas empresas privilegian por sobre todo sus intereses. Texaco que todavía está litigando con el país ha afectado gravemente la explotación petrolera. Yo quiero decir, se For Presidente, que es una expresión patriótica preocuparnos en el caso EMELEC, que refleja las precauciones que tiene que tomar un Gobierno para firmar un contrato con una transnacional y debo decirles que el caso EMELEC es una tipica expresión de esas empresas. Cómo se hizo presente EMELEC? Yo creo que es cierto lo que dijo el Ministro, que hace algunos años EMELEC lo ve en la mañana en el desayuno, en el almuerzo, en el te de la tarde y en la merienda -él si las tiene-, ve EMELEC por todas partes, está preocupado por el caso EMELEC, pero con qué óptica no le dijo al país. Por qué se preocupa de EMELEC? cuál es el trasfondo de su preocupación? yo le voy a demostrar que su preocupación desde la Cámara de Comercio y hoy como Ministro es una preocupación en función de los intereses que usted re-

SEXT OF STATE OF SECTION SECTION

.../:..

presenta, no de los intereses del país, no del problema energé tico de Guayaquil, no de los usuarios de Guayaquil, usted está interesado en EMELEC como negocio, como empresa, por el concep to utilidad y se lo voy a demostrar Usted hizo referencia al Decreto de 1925. Ese contrato de 1925 como surge? En qué momento surge? surge en aquella década de los 20, donde en toda América Latina habían estas empresas, donde el Gobierno de los Estados Unidos presionaba a nuestros gobiernos para que reciba mos a estas empresas para la generación eléctrica con sus condiciones y ahí nace una cadena de prebendas y una cadena de ilegalidades, y de violaciones a la Constitución en cada uno de los momentos. En 1925, ante la Notaría Sexta del Cantón, ante el doctor Manuel Medina Castro, Notario, manuscrito está el contrato, y qué dice este contrato? Usted no quizo referirse. Pero ese contrato es típico de las empresas, de este tipo de empresas que buscan invertir en los países para qué? dice el contrato que el Municipio le cede el uso libre y gratuito de sus terrenos, plazas, lugares públicos, lagos, aguas, etcétera, todo le entrega a la empresa de manera gratuita, como condición que impuso el Gobierno de los Estados Unidos para proteger a una empresa norteamericana como EMELEC. Dice el contrato que el Concejo se obliga a expropiar por cuenta de la empresa o podía la empresa expropiar directamente cualquier propiedad o de hechos de dominio particular que esta indicando; o sea, que la empresa podía decidir este terreno, este edificio, esa casa, la requiero y por lo tanto, el Municipio procede a expropiarla.To do gratis de lo que tiene que darlo el Municipio, derecho a ex propiar lo que quiera la empresa; no se le cobraría ninguna clase de impuestos de contribución, o carga. o gravamen, nada pagaba y, si existiese divergencias contractuales, se somete ría dicha referencia a la resolución de árbitros arbitradores y a la decisión de éstos como fuerza de cosa juzgada. Ya en -1925 nos decian que discrepancias que tenga la empresa árbitros arbitradores y eso, cosa juzgada. Pero, señor Presidente y ho norables legisladores, era tal el poder de la empresa en 1925 como expresión del poder político y económico de los Estados U nidos sobre nuestros países en America Latina, que existiendo

....t...

r suggester

and pres

ರ್ಷ ಪ್ರತಿಕ್ರಾಗ್ ಕರ್ಷದ ಸಂಪರ್ಧಕ್ಕೆ ಸಂಘಟಕ ಪ್ರವಾಣದ ಪ್ರತಿಕ್ರಾಗಿ ಕನ್ನಡೆ ನೀಡು ಪತ್ರಾಣಕ ಮಾಡುವುದು ಮುಖ್ಯಾಪ್ತಾನಿಯ ಅವರ ಚಿತ್ರ

. . . l . .

el Código de Enjuiciamiento Civil vigente a la fecha de las suscripciones en 1925, que decía ya en 1925, lo siguiente: "El Fisco, las municipalidades y las demás personas jurídicas de derecho público en ningún caso pueden renunciar la apelación antes del pleito y durante éste. Las sentencias judiciales ad versas a la Municipalidad u otras personas jurídicas de dere cho público se elevará en consulta al inmediato superior, lo mismo que las contrarias al fisco aunque las partes no recurran o hayan renunciado la apelación". Ya en 1925 se decía ésto en el Código de Enjuiciamiento Civil, pero el poder de la empresa, el carácter de la empresa transnacional hacía que nuestras pro pias leyes vigentes sean ya en esa época violentadas. Eso era en 1925 y eso, señor Ministro, usted tenía que habernos recordao para ver de qué empresa es la que estamos hablando. Pasó el tiempo, en estas condiciones EMELEC era eficiente, no pagaba impuestos, lo que requería lo cogía, si necesitaba algo más pedía expropiación. Pues empresas en esa naturaleza cómo no van a ser eficientes. Más aún estaban vendiendo una tecnología que ya estaba en desecho en esa época en los Estados Unidos . Pasó el tiempo, eficiente el servicio EMELEC en Guayaquil y llegamos a 1966, y también apelo a los ecuatorianos que nos es cuchan y están presentes, para recordarles el momento histórico de 1966 que teníamos dictadura militar, dictadura militar que nació precisamente con el aval, con imposición, con el impulso del Gobierno de los Estados Unidos. Más de un ecuatoria no presente debe recordar esos momentos y esa dictadura en 1966 ya estaba retirada, ya políticamente no le servía a los Estados Unidos, tenían que deshacerse de ella, entonces EMELEC volvió a actuar con el aval de los Estados Unidos, con la Embajada, con el poder económico que tenían como empresa y lograron que la dictadura emita -escuche bien, señor Ministro- en 1966 en la Notaría Segunda ante la doctora Ximena Moreno de Solines se inscribe algo, y para que se sonría con más ganas, señor Minis tro, usted nos dijo algo aquí que es una nueva mentira o una mentira más. Usted nos dijo que en 1966 había un contrato, to dos lo escuchamos, que había un contrato, falso . Aquí está lo que se llevó a la Notaría y lo que se hizo, señores diputa-

. . . / . . .

, . . l . .

사람들이 사는 그렇게 되었다고 어떤 것이 되었다.

in grant to the second of the

.../...

dos, es que faltando diez días para que termine la dictadura, EMELEC ambiciosa empresa transnacional que ya lo que había logrado era muy poco, que quería más, que pensaba en el futuro y que quería ya no simplementelos parques, las calles, ya no que ría la posibilidad de expropiación, porque eso ya lo tenía que ría más y entonces hacen un decreto de la dictadura que esta blece nuevas prendas, una de ellas, lo que usted nos anda diciendo que el factor de la deuda del Estado para EMELEC, porque no le hemos reconocido una tarifa conforme al contrato que dice usted y que yo sostengo no existe Logran que la dictadura emita un Decreto en marzo de 1966, Decreto en el cual se inclu ye el famoso nueve punto cinco por ciento de rentabilidad fija sobre los activos fijos. Vean ustedes, escuchen escuatorianos y me dirijo a ustedes, señores diputados,logran que la dictadu ra en las postrimerías de ella, cuando ya no era útil para el Gobierno de los Estados Unidos, logran incorporar una claúsula para generar nuevos beneficios, ampliar la secuencia de benefi cios y dicen única empresa, no hay otra en el país ni hoy ni antes, no hay empresa alguna en los Esatados Unidos que tenga una rentabilidad fija sobre sus activos. Y saben que hace EME LEC en el transcurso de los años con el señor Ricardo Estrada para perjudicar al país? Saben lo que hace? Se acogen a la fa mosa revalorización de los activos fijos y a través de eso con tablemente aumentan los activos; y, en base a esos nuevos acti vos contables, no producto de nuevas inversiones, generan nuevas y millonarias utilidades en dólares para EMELEC. Pero les pasó un problema, a los diez días de firmado este Decreto Ejecutivo y publicado en el Registro Oficial, terminó la dictadu-Surge un problema que se lo planteo a los distinguidos di putados que son juristas, que son abogados, que se lo planteo a los nuevos Ministros de la Corte Suprema recién posesionados, que se lo planteo a los ecuatorianos que nos escuchan y que son abogados, esta es la inscripción en una Notaría y dice lo siguiente, escúchese bien: "El decreto que queda elevado a es critura pública, dice así", y a ésto le llaman contrato, ésto no es contrato Ministro Barreiro, no hay contrato, hay la decisión de una dictadura de entregar nuevas prebendas a EMELEC,

. . . / . .

pero porque incluyó la dictadura diez días posteriores no se e levó o no se realizó el contrato que dispone el Decreto de la Dictadura el Pecreto de la Dictadura dice "sobre esta base hága se el contrato", pero como no se hizo el contrato simplemente elevan a escritura pública el Decreto Ejecutivo, no hay contra to, no hay el contrato Número 580. no hay sustento legal para cobrar el nueve punto cinco por ciento en dólares sobre los ac tivos fijos; y, consecuentemente, no hay el origen jurídico de las deudas que hoy está pretendiendo plantear EMELEC para perjudicar al país. Esto es una cuestión de fondo, no es semilla y en base a ese supuesto contrato que hasta nuestro señor Minis tro nos dice que es contrato y que no es contrato, que él se encarga a nombre de EMELEC de repetir cada vez que puede, inclu sive en el seno del Parlamento ecuatoriano, que hay un contrato número 580, no hay eso. Sigue pasando el tiempo y llegamos a los famosos laudos arbitrales, comisiones de negociación que supuestamente basan su legalidad en el contrato que no existe. Señor Presidente, se inician una serie de negociaciones que las explicó el Ministro el día de ayer, yo creo que los nombres y los hechos efectivamente son ciertos, pero tienen una serie de vacíos legales graves al amparo de las leyes vigentes y va rios son los ecuatorianos que se han preocupado de estos problemas. Hay ecuatorianos con criterio patriótico, inclusive empresarios, que se han preocupado de ellos. Quiero mencionar al doctor abogado Juan Carlos Bacigalupo, quiero mencionar al abogado León Roldós, otros ámbitos del estudio ha habido como por ejemplo en el aspecto económico y de incidencias como el Economista Alberto Acosta, un ex-Ministro de Educación, Raúl Vallejo, que escribió inclusive un libro sobre ello. Muchos e cuatorianos nos hemos preocupado de este problema y hay una sólida argumentación para decir que la actuación por ejemplo de Dengo Obregón, que aquí el señor Ministro nos ha señalado, que existe el laudo Dengo Obregón, yo le digo al país que ese laudo está sustentado en violaciones expresas a la ley, no hay amparo legal para que se diga que renunciamos a la apelación, no hay amparo legal de ninguna naturaleza como tampoco hay am paro legal para que un extranjero sea árbitro en nuestro país,

....t.,

.....

lo prohibe expresamente la ley. El señor Dengo Obregón no tenía condiciones jurídicas, amparo legal para ser árbitro arbitrador y consecuentemente el seudo laudo que él genera no tiene amparo legal. Me permite leer un párrafo, señor Presidente. EL SENOR PRESIDENTE. - Continúe, Diputado Castelló. -----EL H. CASTELLO LEON. - La Ley Orgánica de la Función Jurisdic cional en el Artículo 89 dice: "Para ser árbitro de derecho se necesita ser ecuatoriano de nacimiento, doctor en jurispru dencia o abogado en ejercicio de la profesión y hallarse en goce de los derechos de ciudadanía. Para ser árbitro arbitra dor no se necesita dichas cualidades, pero sí ser ecuatoriano en ejercicio de los derechos de ciudadanía", dice la Ley Orgá nica de la Función Jurisdiccional. En consecuencia, el señor Dengo Obregón no tenía amparo legal para actuar en calidad de árbitro arbitrador. Señor Presidente, se nos habla de otro laudo arbitral, proceso en el cual y luego me referiré, capítulo aparte, a la ofensa que se le hizo al país, no por la persona sino por lo que representaba la designación del señor Ricardo Estrada, ya en todo proceso comenzó a actuar desde an tes la voz de EMELEC en las negociaciones con el Estado sobre las deudas, sobre lo que consideraban los arbitros, si o no , sobre la cuantificación de las mismas, siempre actuó el señor Estrada. Pero bien, al margen de eso, porque eso es capítulo aparte, tengo que referirme al otro laudo. Laudo que dice en una de sus partes algo que quiero simplemente referirme para que ustedes tengan o refresquen la dimensión de lo que el senor Barreiro viene defendiendo y lo vino a decir aquí. Dice: "habiendo las partes establecido en el compromiso arbitral que el Tribunal debe establecer el saldo neto final, que cons tituirá el precio que se deberá pagar para efectuar la compra y para dar por terminado el contrato de concesión, los árbitros determinan que este valor es de cuarenta y tres millones ocho cientos ochenta y seis mil seicientos noventa y cinco dolares, como consta en el anexo uno y estará libre -escuchen bien ecua torianos lo que estos árbitros fuera de la posibilidad legal de hacerlo, fuera de las atribuciones que tenían, dicen, refi riéndose a EMELEC-, libre de todo descuento o rebaja, consti-

.../..

tuyendo el valor líquido que deberá recibir la empresa. respecto EMELEC no será responsable de obligaciones laborales ni fiscales ante el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. ni ante PETROECUADOR, INECEL, ni ante ningún otro organismo e institución del Estado, por razones relacionadas con el pago del saldo neto final. No siendo procedente efectuar ningún re clamo o demanda del pasado, del presente, o del futuro, ni con tra la empresa, ni contra sus accionistas, ni contra sus repre sentantes legales". Esto dice el laudo, que el señor Ministro viene a defender aquí, un laudo que cubre de pies a cabeza todos los intereses de esta empresa transnacional. Entonces qué es lo que se está defendiendo? Ahora resulta que el señor Alcalde de la ciudad de Guayaquil, ingeniero León Frebres Cordero, presenta una justa reclamación por redes de energía eléc trica de la ciudad de Guayaquil, de varias ciudadelas, que tie nen que ser entregadas a EMELEC conforme se lo establece. Pero si este laudo establece que EMELEC ya no tiene deuda alguna ni en el pasado, ni el presente, ni en el futuro, ni con nadie. Cómo cobra Guayaquil? Resulta que el nuevo representante de -EMELEC dice que él está dispuesto a pagar todo, León Febres -Cordero cuánto inmediatamente le pagamos? Señores trabajadores, problema de estabilidad resuelto. Señores de acá, qué requieren? atendido. Saben por qué? porque sabe los vacios legales en que se encuentra esa administración. Sabe que lo que les interesa a ellos es consolidarse como administración, pero este laudo defendido por el Ministro le impediría a la Municipalidad, por ley, ejercer el derecho a que les paguen estas redes eléctricas. Estos son los problemas de fondo. Yo quiero plantear, señor Presidente, que el caso EMELEC no puede conclu ir con este juicio político. Que los problemas jurídicos, legales, financieros, económicos, en los cuales está en juego el futuro energético de Guayaquil; está en juego la actividad comercial e industrial; está en juego la realidad energética para los residentes de la ciudad de Guayaquil; que sí está en juego, señor Ministro, contrario a lo que usted nos vino a decir, que esas deudas que algún técnico de buena fe, dijo usted, había involucrado en la negociación de cuentas en dólares y -

· · · / · ·

and the second of the second o

..../...

que no existian. Si está en juego, señor Ministro, cosas que son grandes, cosas que permitirían financiar algunas migajas que irrespetuosamente se andan ofreciendo aquí en el Congreso. Señor Presidente, sí hay problemas muy grandes y los vamos a demostrar documentadamente que están pendientes. El famoso laudo habla que EMELEC le debe a PETROECUADOR, ocho millones setecientos mil dólares se reconoce en el laudo. Usted, Minis tro, nos ha venido a decir aquí, que PETROECUADOR nunca haplan teado en dólares, yo tengo la documentación y la voy a exponer, en donde PETROECUADOR demanda, lógicamente el actual Director de PETROECUADOR o Presidente Ejecutivo, el señor Ricardo Estra da dice que los ocho millones es mucho todavía. PETROECUADOR demanda ochenta y cuatro millones de dólares, señor Presidente. INECEL de acuerdo al laudo arbitral dice que tiene deudas pendientes con EMELEC, que EMELEC le debe a INECEL por consumo de energía eléctrica que la recibe al precio histórico de quince centavos, cuarenta y tres millones ochocientos treinta y un mil ciento seis dólares, cuarenta y tres millones de dólares se re conoce a través del laudo que EMELEC le debe a INECEL. Pero I NECEL, y aquí están trabajadores de INECEL, dirigentes honestos cuyo Presidente de su Asociación, el compañero Carlos Artieda viene planteando como institución, que la deuda de EMELEC a I-NECEL no es de cuarenta y tres millones de dólares, sino que son trecientos cuarenta y dos millones de dólares. ------EL SENOR PRESIDENTE .- Perdon un momento, Diputado Castello. -El Diputado Villaquirán, tiene la palabra. ------EL H. VILLAQUIRAN LEBED. - Señor Presidente, le agradecería constate el quorum. -----EL SEÑOR PRESIDENTE. - Señor Secretario, sírvase constatar el EL SEÑOR SECRETARIO. - Hay treinta y seis legisladores en la -Sala, en este momento. EL SEÑOR PRESIDENTE. - Honorables Diputados, habiendo treinta y seis diputados, suspendo la sesión hasta el día de mañana a las 4 de la tarde. Iniciaremos la sesión con la intervención del Diputado Juan José Castelló, que le quedan 30 minutos de su intervención. Gracias, honorables diputados.------

....

· 表示。在1967年中1月1

......

IV

El señor Presidente suspende la sesión siendo las veintiún - horas treinta y ocho minutos.-----

Ing. Carlos Vallejo López
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO NACIONAL.



Dr. Andrés Crespo Reimberg SECRETARIO DEL H. CONGRESO NACIONAL

Dr. Walter Santacruz Vivanco PROSECRETARIO DEL H. CONGRESO NACIONAL,